

ANX-PR/ES/003-03

INFORME ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS

20AE - Mu Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo: la Cooperación en un Mundo

CURSO ACADÉMICO

2023-24

RESPONSABLE

CARLOS GREGORIO HERNANDEZ DIAZ-AMBRONA

Índice

Informe de Titulación

1. Datos descriptivos de la titulación y composición de la COA.....	1
2. Valoración académica.....	2
3. Valoración general de los resultados.....	14
4. Valoración del cumplimiento de lo establecido en la memoria de verificación.....	18
5. Análisis de las propuestas de mejora.....	55
6. Fortalezas y debilidades.....	57
7. Propuestas de mejora para los cursos siguientes.....	63

Anexos

ANEXO 1: Perfil de los alumnos matriculados.....	1
ANEXO 2: Tasas de resultados académicos de la titulación por curso académico.....	2
ANEXO 3: Tasas de resultados académicos de las asignaturas por semestre y curso académico.....	7
ANEXO 4: Propuestas a la COA por parte de los Coordinadores de asignatura.....	10

1. Datos descriptivos de la titulación y composición de la COA

1.1 Datos descriptivos de la titulación

Titulación	20AE - Mu estrategias y tecnologías para el desarrollo: la cooperacion en un mundo
Número de expediente (RUCT)	4314782
Universidad	Universidad Politécnica de Madrid
Centro	20 - Etsi Agronómica, Aliment. Y Biosistemas
Número de créditos	90 ETCS
Número de cursos	2
Idioma	Castellano

* El motivo por el que algunas palabras no están acentuadas a lo largo del informe: nombre de la titulación, centro, etc., es debido a que los datos que se muestran proceden de la base de datos institucional AGORA, la cual no permite almacenar caracteres con tilde en algunos casos.

1.2 Composición de la Comisión de Ordenación Académica (COA)

Presidente	Carlos Gregorio Hernandez Diaz-Ambrona
Representante de alumnos	Paula Garcia Garcia Jose Fernando Osorio Pereira Paula Beltran De Heredia Lopez Fatima El Gaoudi Catalina Mora Aristizabal
Vocales	Maria Del Mar Barbero Barrera Sara Martinez Delgado Noemi Merayo Cuevas David Pereira Jerez Sergio Alvarez Gallego Julia Urquijo Reguera Carlos Mataix Aldeanueva

* En algunos centros no está incluido el Representante del personal administrativo y de servicios.

2. Valoración académica de la titulación en los aspectos relativos tanto a la coordinación horizontal y vertical como a la adquisición de los resultados de aprendizaje

2.1 Valoración de la coordinación docente de acuerdo con la información contenida en los Informes de Asignatura, los Informes de Semestre y en las actas de la Comisión de Ordenación Académica (COA)

Satisfactorio

La coordinación docente es satisfactoria, no se ha recibido ningún problema. De hecho, en varios de los informes de semestre se valora positivamente el trabajo realizado por el Consejo de Coordinación Académica y la Comisión de Ordenación Académica del Máster en este asunto, las comisiones se reúne al menos una vez cada dos meses (en las reuniones se tratan en aspectos tales como la planificación de horarios de clases, el análisis previo de las guías de aprendizaje, la planificación del conjunto de actividades evaluables y las tareas de coordinación docente, y asuntos de trámite). Durante el curso 2023-24 estas reuniones se han realizado de forma mixta presencial y telemática a través de los enlaces Zoom proporcionados por la UPM.

El Consejo de Coordinación Académica y la Comisión de Ordenación Académica del Máster se han reunido de forma conjunta con una frecuencia mensual durante el periodo lectivo. Durante el curso 2023-24 se ha reunido en las siguientes fechas:

04/10/2023 Comisión Académica y Consejo de Coordinación del Máster ETD

Se abordaron los siguientes temas:

Listados de admitidos/excluidos del Máster ETD. Se comparte entre la coordinación de ambas universidades la base de datos en tiempo real para cotejar el intercambio de matrículas.

Se aprueban los seminarios para el primer semestre. El Curso de Acción humanitaria se ha impartirá este año en el Campus de Somosaguas en la UCM en un AULA 34. El curso es impartido en cuatro sesiones por el Instituto de Estudios de Acción Humanitaria (IECAH).

Se comunica a los estudiantes que las solicitudes de modificación de matrícula tienen que hacerse por Registro.

Se presentan los resultados de las encuestas internas del semestre anterior.

Se revisa la guía del trabajo fin de máster y se recuerda a los estudiantes de segundo curso la entrega de propuesta antes del 15 de octubre. Se revisa el procedimiento de defensa online según la UCM. Una vez recibida las propuestas se conformarán los tribunales para la defensa con antelación suficiente.

Se procede a preparar los certificados de participación para entregarlos de una vez a cada persona durante el curso académico y no tener solicitudes recurrentes.

Se recuerda el procedimiento de entrega de actas compartidas entre las dos universidades para que las actas coincidan en ambos expedientes.

Por otro lado, se recuerda la necesidad en la UPM la recopilación de titulación de estudios previos finalizados según el R.D. 822/2021. A diferencia de la UPM la UCM solo permite la matriculación con los títulos de ingreso al máster.

16/11/2023 Comisión Académica y Consejo de Coordinación del Máster ETD

En esta Comisión previa solicitud por parte de la ETSIAAB sobre la necesidad de revisar los ámbitos de conocimiento según el Real Decreto 822/2021, con el propósito de trasladar esta revisión a la Fundación Madrid + d. Se consultó a los participantes sobre en qué ámbito de conocimiento debería tener el máster. Se propuso la opción de calificar el máster en un ámbito interdisciplinario, argumentando que esta categoría se ajusta mejor a la naturaleza del máster. Se destacó que otros ámbitos eran más sectoriales, mientras que la interdisciplinariedad del máster era evidente.

Se establecieron las condiciones para la solicitud de defensa telemática en los Trabajos de Fin de Máster (TFM).

Los estudiantes indicaron la importancia de mantener criterios de admisión claros, especialmente en relación con el idioma. Algunos estudiantes sugirieron entrevistas breves como parte del proceso de admisión.

31/01/2024 Comisión Académica y Consejo de Coordinación del Máster ETD 31 de enero a las 16.00

El Consejo de Coordinación Académica y la Comisión de Ordenación Académica del Máster reunido el día 31 de enero de 2024 fue informado y dio el visto bueno a este informe de titulación del curso 2022-2023.

25/04/2024 Comisión Académica y Consejo de Coordinación del Máster ETD

Se trataron los siguientes temas sobre la edición 2024-25: aprobación de inscripciones y acciones de comunicación, actualización de la web del Máster y reunión de la comisión de calidad. De la edición 2023-24 se hizo seguimiento de la coordinación y desarrollo del segundo semestre, la realización de certificados de docencia y la propuesta de fechas para el cierre de actas, se actualizó el presupuesto. De la edición 2022-23, correspondiente al segundo curso y tercer semestre del máster, se actualizaron las prácticas y los trabajos fin de máster. También se contó con la participación de la delegación de estudiantes sobre temas varios.

21/05/2024 Comisión Académica y Consejo de Coordinación del Máster ETD

Se trataron los temas de la Comisión de Calidad. El proceso de admisiones y la preparación del calendario y las guías académicas para el curso 2024-2025. Se informa que la asignatura de optativa "Cooperación Sur-Sur" no se impartirá en el próximo curso debido a la falta de profesorado. Por otro lado se incorpora la profesora Tahina Ojeda de la UCM en la asignatura de "Relaciones Internacionales". Se establece una clara estructura y normativa para los TFMódulo y PBLs. Entre otros asuntos.

05/07/2024 Comisión Académica y Consejo de Coordinación del Máster ETD

Se aprueba la convalidación de las Prácticas profesionales (13 ECTS) por experiencia laboral acreditada en el ámbito del Máster. Se ha recibido solicitud de Reconocimiento y Transferencia de Créditos al Mu en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo por parte de D. GIOVANNI JAVIER GAVILANEZ MUÑOZ (acredita relación laboral en el Banco Interamericano de Desarrollo desde 2019 a 2021) y D^a. ANA BELEN CENDRERO FERNANDEZ solicita reconocimiento por cambio en el plan de estudios se aplica el cuadro de Reconocimientos aprobados por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de 17-09-20219 del 02AT al 20AE, visto la información aportada se aprueban ambas solicitudes.

18/07/2024 Reunión extraordinaria de la Comisión Académica y Consejo de Coordinación del Máster ETD.

Se aborda un único punto del orden del día sobre la interpretación de los métodos de evaluación conforme a las

guías de aprendizaje y en su caso la valoración de los trabajos fin de módulo en las asignaturas integrantes de dichos trabajos. Con independencia de los procedimientos de evaluación específicos de cada asignatura y conforme a la memoria de verificación, el Consejo de Coordinación del Máster estableció que los trabajos fin de módulo tiene un peso en la calificación final del 20%, conforme a la carga académica y docente de los mismos. La Guía de los trabajos fin de módulo aprobada al comienzo del curso para el año 2023-24 dice que: "la calificación que reciba el trabajo se incorporará con una cuota del 20% en la calificación de todas las asignaturas del módulo."

Además se realizaron dos reuniones con el claustro de profesores, una al finalizar el primer semestre (enero de 2024), y otra a la finalización del segundo semestre (junio de 2024).

CADA DOS AÑOS Además el Máster cuenta con una Comisión de Calidad, donde además de los miembros de las comisiones anteriores están representadas las organizaciones que colaboran con el Máster, dado una perspectiva externa a la visión académica, esta Comisión fue convocada para el 15 de abril de 2024.

La composición de la comisión de calidad del Máster ETD es la siguiente:

- ? Carlos Berzosa ? Presidente ? UCM
- ? Sergio Álvarez ? Secretario ? UPM
- ? Cristina del Campo ? Coordinación ? UCM
- ? Fahd Boundi ? Coordinación ? UCM
- ? Ángel Valarezo Unda ? Coordinación ? UCM
- ? Carlos Gregorio Hernández ? Coordinación ? UPM
- ? Carlos Mataix- Coordinación ? UPM
- ? María del Mar Barbero- Coordinación ? UPM
- ? Mónica del Moral ? Secretaria Académica ? UPM
- ? Mónica Díaz-Bustamante ? Empleabilidad ? UCM
- ? Belén Diezma ? Calidad UPM ? UPM
- ? Jaime de Aguinaga Académico Ext- Instituto empresa
- ? Jaime Cervera ? Académico Ext- UCM
- ? María Luisa Ramos -Académico Ext ? UPM
- ? Encarna Mateos ? Empresa-Sacyr
- ? Mariana Ramonell Zubiaur ? Empresa ? Vocento
- ? Mónica Oviedo ? Empresa ? Iberdrola
- ? Eduardo García ? ONG/Fundación ? Acción contra el hambre
- ? José María Vera ? ONG/Fundación ? UNICEF

- ? Julia García García ? ONG/Fundación ? Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
- ? Mar Rivero ? ONG/Fundación ? Ongawa
- ? Ana Pintó ? Administración Pública ? Oficina Española de Cambio Climático
- ? Christian Freres ? Administración Pública ? Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
- ? Fernando Soto ? Administración Pública ? Instituto Nacional de Administración Pública
- ? Vicente Palacios- Administración Pública ? Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
- ? Javier Diaz-Valdes ? Organismos multilaterales ? Consultor
- ? Javier Gavilanes ? Organismos multilaterales ? Consultor
- ? Martín Rivero ? Organismos multilaterales ? Consultor

La comisión de calidad revisa las enseñanzas acordes a los objetivos del máster y la sociedad civil. La configuración guías de aprendizaje son elaboradas por profesorado y revisadas por la coordinación del máster son elevadas al secretario de la Comisión de calidad del Máster para su discusión. Están a disposición pública en la web del Máster junto con el plan de estudios. Se utiliza el formato de Gauss facilitado por la Universidad Politécnica de Madrid para todas las asignaturas, incluidas las asignaturas de la Universidad Complutense. Se insta a la Comisión de Coordinación del Máster a verificar los resultados alcanzados.

Supervisa la coordinación en sentido vertical, que tiene entre sus objetivos: 1) analizar la coherencia de la secuencia formativa del plan de estudios, 2) valorar el progreso de los resultados del aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios y 3) evaluar la adquisición de las competencias generales y específicas del título, se considera que se han cubierto satisfactoriamente. Con respecto al primer objetivo y analizando las encuestas internas que se realizan al alumnado del máster, tras la finalización de cada asignatura.

La Comisión de Calidad del Máster ETD es un órgano con amplia participación externa que se reúne cada 2 años para ayudarnos a valorar si estamos orientando bien nuestros esfuerzos en atender correctamente los retos del desarrollo y la sostenibilidad. La comisión de calidad del Máster para conocer los avances en el desarrollo del Máster y para aportar ideas que permitan mejorar la formación impartida hacia los retos actuales del desarrollo y la sostenibilidad.

Un gran número de asistentes manifestaron su interés por la formación en competencias blandas (también denominadas transversales en el ámbito universitario). En concreto se destacó la importancia de la comunicación, la persuasión y la capacidad para lograr acuerdos colectivos. Otra línea que fue destacada es la importancia del sector privado en el desarrollo tanto como actor clave generador de nuevos instrumentos como sujeto en sí mismo de políticas internas de sostenibilidad y generador de finanzas sostenibles. Varios asistentes remarcaron la importancia de la transversalidad del cambio climático y la digitalización. Igualmente se mencionaron las migraciones como un elemento clave y en crecimiento para el desarrollo. Por último, se mencionaba la importancia de equilibrar la teoría y práctica para que ambas acciones formativas avancen coordinadas. también se destacó la necesidad de actualizar contenidos y los nombres de algunas asignaturas.

2.2 Valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes, de acuerdo con el contenido de los Informes de Asignatura

Satisfactorio

Las tasas de éxito de las asignaturas del máster son muy satisfactorias. En general las tasas de éxito están por encima del 90% por asignatura y en algunos casos se llega al 100% (anexo 2).

Según el anexo A2.1 Tasas de rendimiento de la titulación (para el curso objeto del informe) fue de 95,6% y la tasa de abandono se situó en el 5,88% es decir abandonaron 3 estudiantes de un total de 51 estudiantes (anexo A2.2).

la tasa de graduación fue del 76,74%, aunque destacar que 33 estudiantes finalizaron en el curso previsto, mejorando en este sentido a los cursos precedentes.

Las modificaciones introducidas en este curso dan por resuelto los problemas detectados en ediciones anteriores. Durante este curso se han fortalecido las competencias transversales y básicas en actividades complementarias que son los trabajos fin de módulo del primer y segundo semestre. Estas actividades que requiere más dedicación del profesorado se incorporar con un 20% aproximadamente en las calificaciones de cada una de las asignaturas que interviene.

Además, el máster tiene implementada una metodología trasversal en cada semestre llamada "trabajo fin de módulo", esta metodología incide directamente en la adquisición de competencias transversales y básicas de la titulación. En el primer semestre se realiza en forma de trabajo individual sobre un conjunto de temas propuesto por el profesorado de las seis asignaturas obligatorias de este periodo. El segundo semestre el trabajo es de tipo colectivo en el Itinerario Tecnológico aplicando la metodología del Aprendizaje basado en proyectos o Project based learning (PBL), cuyo objetivo es adquirir capacidades en redacción de propuestas integradas en contextos, complejos, reforzar los conocimientos de las materias que componen el itinerario tecnológico, integrar los conocimientos de las diferentes materias, adquirir una dimensión práctica de los conocimientos, perder miedo a

tomar decisiones, reforzar los componentes de innovación y creatividad en el diseño de estrategias de desarrollo. El alumnado del itinerario político o bien se integra en uno de los grupos del Tecnológico o puede desarrollar un trabajo individual. Se espera en los próximos años implementar la metodología del PBL en ambos itinerarios.

A final de cada semestre, se ha realizado con los estudiantes una sesión presencial de evaluación del Máster llamada círculo de calidad. Durante este año se ha implantado la posibilidad de que el alumnado del itinerario de políticos pueda participar en el aprendizaje basado en proyectos del itinerario tecnológicos, abordando de una forma global político-tecnológico el problema a resolver. Esta opción es optativo para el alumnado que elija el itinerario político, pero tendría un peso del 20% en su evaluación final. Aquellos/as que no se acojan a esta opción, deberán presentar un Trabajo fin de Módulo equiparable en cuanto a dedicación y contenido, que fomenta la adquisición de las competencias y habilidades de este tipo de trabajo.

Adicionalmente a las enseñanzas regladas el Máster ha organizado una serie de actividades extra-académicas que completan el aprendizaje y las competencias del alumnado. En total se han lanzado 32 actividades extra académicas totalizando más de 65 horas. Un ejemplo de ello son los Seminarios Internacionales generalmente programados los viernes por la tarde, donde ponentes con gran reconocimiento, ofrecen ponencias y generan debate sobre temas relacionados con los contenidos del Máster. Además, desde el Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano (itdUPM) se difunden múltiples actividades tales como Diálogos (Im)Probables donde se hace partícipe al alumnado.

Durante el curso 2023-24 se han impartido los siguientes:

11 de septiembre de 2023: Sesión Inaugural del Máster. La ponencia ha estado a cargo de Leda Stott y el relator ha sido el profesor Carlos Mataix.

11 de septiembre de 2023: Sesión de bienvenida. La coordinación del Máster junto con la subdirección de Investigación, Postgrado e Internacionalización de la Escuela de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y Biosistemas (ETSIAAB) presentan los aspectos claves a los nuevos estudiantes, el Campus de Ciudad Universitaria. Se comparte la Guía de bienvenida para los estudiantes y la Guía de aspectos prácticos para el profesorado. También se presenta el centro de Innovación en tecnologías para el desarrollo humano itdUPM de la Universidad Politécnica de Madrid que colabora con el Máster.

15 de septiembre de 2023: Seminario sobre Género y raza en el rural brasileño, con la participación del ensayista y activista brasileño Itamar Vieira Junior, presentado por la profesora Almudena Cabezas González.

20 de septiembre de 2023: Seminarios de la asignatura Transformaciones hacia la sostenibilidad.

22 de septiembre de 2023 de 10:00 a 12:00. Seminario sobre "La acción humanitaria basada en derechos: el enfoque de protección" impartido el Instituto de Estudios de Acción Humanitaria (IECAH) 3. Sesión en la sala Multiusos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales campus de Somosaguas de la UCM.

29 de septiembre de 2023 de 10:00 a 12:00. Seminario sobre "La acción humanitaria basada en derechos: el enfoque de protección" impartido el Instituto de Estudios de Acción Humanitaria (IECAH) 2/4. Sesión en la sala Multiusos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales campus de Somosaguas de la UCM.

29 de septiembre de 2023 a partir de las 19:00 Acto de Graduación de el alumnado del Máster ETD que finalizó los estudios en el curso 2022-2023. Entrega de Diplomas a estudiantes del Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo: La Cooperación en un Mundo en Cambio en la ETSIAAB de la Universidad Politécnica de Madrid.

20 de octubre de 2023 de 10:00 a 12:00. Seminario Migraciones y movilidad humana Facilitador: Camille Nussbaum Camille Salón de actos Agrícolas ETSIAAB, dentro del seminario sobre "La acción humanitaria basada en derechos: el enfoque de protección" impartido el Instituto de Estudios de Acción Humanitaria (IECAH) 2. Sesión en la sala Multiusos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales campus de Somosaguas de la UCM.

20 de octubre de 2023 de 12:00 a 14:00. Taller de apoyo a los trabajos fin de módulo y al Trabajo fin de máster. : Taller de formación para la preparación del trabajo fin de máster impartido por el servicio de biblioteca de la Facultad de Ciencias económica y Empresariales de la UCM a los estudiante del Máster ETD, búsquedas bibliográficas y normas de referenciación 1/2.

27 de octubre de 2023 de 10:00 a 12:00. Seminario: Calidad y normas mínimas en la Acción humanitaria. Facilitador: Camille Nussbaum Salón de actos agrícolas ETSIAAB, dentro del seminario sobre "La acción humanitaria basada en derechos: el enfoque de protección" impartido el Instituto de Estudios de Acción Humanitaria (IECAH) 4/4. Fin del curso, la acreditación de la participación en las cuatro sesiones dará lugar al certificado del curso.

27 de octubre de 2023 de 12:00 a 14:00. Taller de apoyo a los trabajos fin de módulo y al Trabajo fin de máster. : Taller de formación para la preparación del trabajo fin de máster impartido por el servicio de biblioteca de la Facultad de Ciencias económica y Empresariales de la UCM a los estudiante del Máster ETD, búsquedas bibliográficas y normas de referenciación 2/2.

31 de octubre de 2023 de 15:30 a 17:00 dentro de su programa de diálogos improbables del itdUPM presenta Colaboración para la transición climática urbana en Ucrania.

17 de noviembre de 2023 de 9:30 a 11:30 Seminario sobre Política de Promoción de Género organizado por la profesora Katty Cascante

17 de noviembre de 2023 de 12:00 a 14:00 Seminario sobre sostenibilidad ambiental organizado por el profesor Sergio Álvarez.

21 de noviembre de 2023 de 15:00 a 17:30 Actividad: Conversación Multiactor: Un nuevo impulso para la agenda 2030 en el itdUPM.

23 de noviembre de 2023 de 18:30 a 21:30 reunión del Alumni del Máster ETD con motivo del décimo aniversario de estos estudios.

24 de noviembre de 2023 de 9:30 a 11:30 Seminario sobre Teoría del Desarrollo

29 de noviembre de 2023 de 15:30 a 17:00 en el itdUPM diálogo (im)probable organizado conjuntamente con Acción contra el Hambre y en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en el marco de la Revista DIECISIETE.

13 de diciembre de 2023 de 12:00 a 14:00 Seminario sobre Metodología en el ciclo de la ayuda.

15 de diciembre de 2023: Circulo de calidad del primer semestre

15 de diciembre de 2023: fin del primer semestre y comida Navidad.

31 de enero de 2024 de 15:30 a 17:00 en el itdUPM diálogo (im)probable organizado conjuntamente con IBERIA. Título del Diálogo: Sostenibilidad en el Transporte Aéreo: más allá del PIB y la generación de empleo. Descripción del tema: El diálogo tiene como objetivo hablar sobre la sostenibilidad y la transición justa en el sector del transporte aéreo, para ello se verán temas como los combustibles sostenibles de aviación (SAF), el impacto en el medio ambiente y la sociedad y cómo medimos dichos impactos. El SAF es una herramienta fundamental para la transición ecológica y justa de la aviación, crítica para su descarbonización y también una oportunidad para generar riqueza (PIB) y empleo. Estas métricas suponen un modelo de negocio de constante crecimiento y los retos que tenemos por delante parecen necesitar fórmulas nuevas de medición y de gestión de las empresas hacia modelos sostenibles.

8 de abril de 2024 de 12:00 a 14:00 actividad voluntaria Seminario sobre Selvicultura tropical y forestería comunitaria en el marco de la asignatura Forestería Comunitaria.

10 de abril de 2024 de 15:30 a 17:00 en el itdUPM diálogo (im)probable organizado conjuntamente con IBERIA. Título del Diálogo: Diálogo Improbable, esta vez sobre los combustibles sostenibles de aviación.

17 de abril de 2024 de 16:30 a 18:30 en el itdUPM diálogo (im)probable con motivo de la presentación del nuevo número de la Revista Diecisiete, 'La transición justa: Un enfoque holístico para la sostenibilidad'.

25 de abril de 2024: sesión informativa del Máster ETD para futuros estudiantes.

23 de mayo de 2024: visita a los Campos de Experimentación Agronómica de la ETSIAAB como seminario de la

asignatura Fundamentos de la Agricultura para el Desarrollo.

24 de mayo de 2024: seminario sobre medición de impactos con la participación de Javier Díaz-Valdés Alonso Strategic Consultant, and International Expert on RBM, Planning, Monitoring, Reporting and Evaluation, con título "Medición de Resultados de Desarrollo", con motivo de la participación en el VII Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo.

7 de junio de 2024 de 9:30 a 14:30 actividad voluntaria Seminario diálogo con el profesor invitado Manuel Bertomeu en el marco de la asignatura Forestería Comunitaria.

12 de junio de 2024 de 18:00 a 21:00: Re-conecta: segundo encuentro Alumni del Máster ETD. Este segundo encuentro fue parte del camino iniciado en noviembre del 2023 que busca ir consolidando la comunidad del Alumni ETD. El propósito de los próximos encuentros seguirá siendo fomentar conexiones y fortalecer la comunidad a través de diversas actividades.

14 de junio de 2024 de 19:00 a 21:00 Acto de graduación de los estudiantes del máster del segundo curso del 2023-2024 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid en el campus de Somosaguas.

17 de junio de 2024: Sesión informativa para la realización del trabajo Fin de Máster.

25 de junio de 2024: Circulo de calidad del segundo semestre. cierre y despedida del curso 2023-2024.



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PR/ES/003
PROCESO DE SEGUIMIENTO DE
TÍTULOS OFICIALES

ANX-PR/ES/003-03
INFORME ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN



Etsi Agronómica,
Aliment. y Biosistemas



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PR/ES/003
PROCESO DE SEGUIMIENTO DE
TÍTULOS OFICIALES

ANX-PR/ES/003-03
INFORME ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN



Etsi Agronómica,
Aliment. y Biosistemas

3. Valoración general de los resultados de la titulación en este curso de acuerdo con la información contenida en los anexos

3.1 Admisión

Satisfactorias

En la memoria de verificación de la Agencia Española de Evaluación de Calidad constan 38 plazas por cada Universidad, ya que el máster tiene carácter conjunto (4314782 Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo: la Cooperación en un Mundo en Cambio, Máster Universitario conjunto de Universidad Complutense de Madrid y Universidad Politécnica de Madrid, BOE de 19 de febrero de 2016), si bien el Consejo de coordinación académica del máster considera que la cifra más idónea para la correcta impartición del mismo son entre 50 y 60 estudiantes, que permite que durante el primer semestre todas las asignaturas obligatorias este desdobladas en dos grupos facilitando las actividades y el trabajo en el aula.

Para la edición 2023-2024 ha habido las siguientes rondas de admisión, según las normas de aplicación en cada universidad.

En la UPM ha habido tres plazos de admisión ordinarios: del 23 de enero al 12 de marzo; del 13 de marzo al 14 de mayo; del 15 de mayo al 9 de julio.

En la UCM hay dos rondas de admisión: Hasta el 26 de mayo de 2023. Hay dos plazos de admisión ordinarios: del 1 al 24 de febrero; y del 27 de abril a 26 de mayo. Adicionalmente hay la posibilidad de una tercera ronda de admisión en septiembre, pero no se activo para el curso 2023-24 ya que se habían iniciado las clases.

La comisión de admisiones se ha reunido de forma telemática o presencial previamente a la finalización de cada uno de los plazos: 23 de febrero, 11 de marzo, 13 de mayo, 25 de mayo, y 8 de julio.

En la edición 2023-24 los datos de preinscripciones/admisiones han sido:

Preinscripciones UPM: 84

Preinscripciones UCM: 64

Totales: 148

Admisiones UPM: 54

Admisiones UCM: 38

Totales: 92

Matriculados UPM: 19

Matriculados UCM: $8 + 13 = 21$

Totales: 40

Según los datos de matrícula al final de curso se tenía en el primer curso de cada año, 2023-24 35 estudiantes, 2022-23 49 estudiantes, 2021-22 51 estudiantes, 2020-21 57 estudiantes y en el curso 2019-2020 39 estudiantes. Por lo que este curso 2023-24 hemos notado un pequeño descenso del número de matriculaciones, no así de los admitidos. También, se ha dado la paradoja de la renuncia de uno de los estudiantes becados por la fundación carolina antes del inicio de las clases, si que haya sido posible habilitar al suplente.

Cabe recordar que los procesos de admisión entre UPM y UCM son algo diferentes ya que la UCM solo puede admitir un 10% por encima del número de plazas ofertadas.

Considerando que en la UCM solo se pueden admitir un 10% más de las plazas ofertadas, aunque puede sacar a oferta las plazas no cubiertas en cada ronda de admisión, no presentando esta limitación en la UPM. En este curso el porcentaje de matriculados respecto admitidos se ha mantenido en los mismos porcentajes. Desconocemos que hacen que los admitidos no lleguen a matricularse, esto hace la necesidad de habilitar mecanismo para que los admitidos se puedan matricular de forma temprana o habilitar una reserva de matrícula. En este curso el coste del Máster se mantiene a un precio alto para estudiantes extranjeros, particularmente para los latinoamericanos debido a la fortaleza del euro frente a sus divisas locales.

Una vez más señalamos que el Consejo de Coordinación del Máster considera que el número óptimo de estudiantes que deben matricularse es 50 entre ambas universidades. Considerando que para las asignaturas obligatorias se han establecido dos grupos, duplicando las clases que el profesorado tiene que impartir.

En el caso de la Universidad Complutense de Madrid, existe un sistema de reserva de plaza en el proceso de admisión, que facilita la matrícula temprana de los estudiantes y por tanto hay una previsión más acertada del número de estudiantes que realmente se llegarían a matricularse en el máster, esto se traduce que el número de matriculados a través de la UCM sea mayor que a través de la UPM para un número de admisiones similares.. En el caso de la UPM, el Consejo de Coordinación del máster admite un número de estudiantes, basándose en la estadística de ediciones anteriores teniendo en cuenta las preinscripciones y el número final de matriculados. Esto puede generar dos casos que perjudiquen la matrícula del Máster: Que finalmente soliciten matricularse un número de estudiantes mayor al número de plazas publicadas en la memoria de verificación. También hemos observado que durante el primer mes del curso se producen algunas bajas en la matrícula, este porcentaje es del orden del 5%, aun no conocemos las causas de este ajuste.

En cualquier caso todos los admitidos, pertenecían al grupo de preinscritos en primera opción. La Comisión de Coordinación del Máster no evaluó solicitudes en segunda opción.

Por otra parte, la nota media de los estudiantes admitidos fue superior al notable. En principio, y si tuviéramos en cuenta exclusivamente este indicador, se podría hacer una valoración positiva (satisfactoria) de la admisión.

3.2 Tasas de resultados de titulación (Ver Anexo 2)

Satisfactorias

Durante el curso 2023-2024 se han tenido un total de 84 estudiantes en la titulación (curso y medio) esto es algo menor al curso anterior que había 157 estudiantes en la titulación y viene a equilibrarse a cursos anteriores y ha habido 33 egresados, también menor a los 49 egresados del curso anterior,

De las cuatro tasas de rendimiento académico representativas de la titulación (rendimiento, eficiencia, abandono y graduación) los resultados obtenidos en tres de ellas (rendimiento, eficiencia, abandono) son claramente satisfactorios, al moverse entre el 95% y el 100% de éxito, se han superado 3093 créditos sobre 3235 créditos matriculados.

La tasa de graduación alcanzada ha sido la mayor de la serie, se ha recuperado respecto a los cursos anteriores, la tasa de graduación se situó en el 77% (Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada), cabe señalar que en este año todos los egresados terminaron en el tiempo previsto. Se han puesto los medios para que las entregas y defensa de los TFM se realicen en el tercer semestre del Máster, completando un seguimiento del mismo desde que el estudiante termina las clases presenciales.

La tasa de eficiencia de la promoción fue del 96% para el curso 2023-24, aunque el porcentaje es similar a cursos anteriores en términos absolutos, número de créditos teóricos completados han sido algo inferior.

Finalmente, la tasa de abandono en el primer curso se aumentó al 6%, cabe destacar que el curso anterior fue la más baja de los últimos tres cursos.

Esta información queda recogida en el ANEXO 2 - TASAS DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA TITULACIÓN POR CURSO ACADÉMICO.

3.3 Tasas de resultados de asignaturas

Satisfactorias

Las tasas de rendimiento académico de las asignaturas correspondientes a este curso, tal y como se ha observado en cursos anteriores e, incluso, en titulaciones universitarias del mismo ámbito pero pertenecientes a ordenaciones universitarias anteriores, son altas o muy altas. La tasa de rendimiento en la convocatoria ordinaria para cada uno de los semestres ha sido del 96%, 95% y 89% respectivamente; hay que considerar que el tercer semestre es el Practicum, que engloba la práctica profesional y el trabajo fin de máster, por lo que causa a veces un retraso en su conclusión, por lo que la tasa de rendimiento para la convocatoria ordinaria y extraordinaria aumenta especialmente en el tercer semestre que alcanza el 98%.

La tasa de éxito se mantiene entre el 100% y 99%. Este curso ha aumentado ligeramente la tasa absentismo (Relación porcentual entre el nº de alumnos NO presentados y el nº de matriculados) estando entre el 3% y el 6% para la convocatoria ordinaria en los semestres con asignaturas regladas. Para el primer semestre la tasa es del 2%, para el segundo es del 14%, alcanza el 38% para el tercer semestre o Practicum, este último se resuelve que una parte del alumnado va a la convocatoria extraordinaria aumentando el tiempo para la realización del TFM, muchas veces motivado por la ampliación de las prácticas a prácticas extracurriculares.

Globalmente, se hace una valoración positiva (satisfactoria) de las tasas de rendimiento académico del conjunto de asignaturas del plan de estudios.

4. Valoración del cumplimiento de lo establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera

4.1 Calidad de la docencia

4.1.1 Análisis del estado de implantación del proceso de Seguimiento

Implantado

El análisis efectuado dentro del PR/CL/001, a partir de los informes de asignatura y de semestre, la recopilación, análisis y propuestas de mejora de los resultados académicos de la titulación (tasas de eficiencia, éxito y absentismo), la evaluación del PDI por parte de los estudiantes y la participación del profesorado implicado en el proceso DOCENTIA (PR/SO/007), ha permitido tomar decisiones para poder mejorar la calidad del título. Las actuaciones derivadas de dicho análisis se incluyeron en el Plan Anual de Calidad (PAC) a través del proceso PR/ES/001 (Elaboración y revisión del Plan Anual de Calidad) y se hizo el seguimiento correspondiente de las mismas.

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de todas las titulaciones adscritas a la ETSIAAB corresponde al SAIC-UPM 2.1 (modificación del término SGIC a SAIC por adaptación a la actualización de los "Standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area (ESG) "), que está compuesto por 31 procesos. Incluye dos nuevos procesos PR/CL/009 Gestión de TFG/TFM (requisito explícito del Modelo SISCAL de la Fundación Madri+d) y el PR/SO/009 Elaboración, Revisión y Actualización del Sistema Documental.

<https://www.etsiaab.upm.es/Calidad/Unidad%20de%20Calidad/SGIC>

Según lo establecido en el SGIC 2.1 de la ETSIAAB, la garantía de la calidad de las titulaciones de máster se estructura en varios niveles:

Comisión de Calidad de la ETSIAAB.

Coordinadora de Másteres de la ETSIAAB.

Comisión de Coordinación Académica del Título.

Comisión de Calidad del Título.

Coordinador/a de Asignatura.

El Consejo de Coordinación Académica del Título viene determinada por el Convenio UPM-UCM que rige esta titulación interuniversitaria e interes escuela y facultad.

Según lo establecido en el punto 3 del Manual de Calidad del SGIC 2.1 UPM, la composición mínima de la Comisión Académica de Título es la siguiente:

El/la Subdirector/a de Ordenación Académica.

El/la Coordinador/a del Título, designado por el/la Director/a.

Los/as Coordinadores/as de Curso.

El/la Delegado/a de Alumnos de la Titulación.

La Comisión de Calidad de la E.T.S.I. Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas tiene implementado el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) así como un calendario de actuaciones. De todos los procedimientos contenidos en el SIGC-UPM 2.0, se consideran implementados correctamente los siguientes procesos:

Estratégicos

? PR Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad (PR/ES/001)

? PR Gestión de Títulos (PR/ES/002)

o SBPR Diseño de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-01)

o SBPR Verificación de Nuevos Títulos (SBPR/ES/002-02)

o SBPR Modificación de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-03)

o SBPR Extinción de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-04)

? PR Seguimiento de Títulos Oficiales (PR/ES/003)

? PR Publicación de la Información (PR/ES/004)

? PR Definición de la Política de P.D.I. (PR/ES/005)

? PR Definición de la Política de P.A.S. (PR/ES/006)

Clave

? PR Coordinación de las Enseñanzas (PR/CL/001)

? PR Acciones de Orientación y Apoyo al Estudiantes (PR/CL/002)

? PR Prácticas Externas (PR/CL/003)

? PR Movilidad OUT (PR/CL/004)

? PR Movilidad IN (PR/CL/005)

? PR Orientación Laboral (PR/CL/006)

? PR Selección y Admisión de Estudiantes (perfiles) (PR/CL/007)

? PR Matriculación (PR/CL/008)

? PR Gestión de TFG/TFM (PR/CL/009)

Soporte

? PR Gestión del P.D.I. (PR/SO/001)

? PR Gestión del P.A.S. (PR/SO/002)

? PR Gestión de Servicios (PR/SO/003)

? PR Gestión de Recursos Materiales (PR/SO/004)

? PR Medición de Satisfacción e Identificación de Necesidades (PR/SO/005)

? PR Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (PR/SO/006)

? PR DOCENTIA U.P.M. (PR/SO/007)

? PR Sistema de Encuestación UPM (Encuestas PAS, PDI, Alumnos, Egresados y Empleadores. (PR/SO/008)

? PR Elaboración, Revisión y Actualización del Sistema Documental (PR/SO/009)

4.1.2 Análisis de los resultados obtenidos en el proceso de Seguimiento

Satisfactorios

Se encuentran publicados en la web de calidad del Centro <https://www.etsiaab.upm.es/Calidad/Encuestas> los resultados de las últimas encuestas disponibles en el Observatorio Académico UPM.

En el caso del Personal, Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) y del Personal Docente Investigador las encuestas que realiza la ETSIAAB son bianuales, para 2023 correspondían las de satisfacción del PTGAS.

Se encuentran publicados en la web de calidad del Centro <https://www.etsiaab.upm.es/Calidad/Encuestas> los resultados de las últimas encuestas disponibles en el Observatorio Académico UPM.

En el caso del Personal, Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) y del Personal Docente Investigador las encuestas que realiza la ETSIAAB son bianuales, para 2023 correspondían las de satisfacción del PTGAS

En epígrafes anteriores se ha hecho una valoración de los resultados correspondientes a aspectos relevantes del proceso de seguimiento de la titulación (mecanismos de coordinación docente, adquisición de resultados de aprendizaje, indicadores de rendimiento académico), por lo que no se volverá a incidir en los mismos en este apartado.

La utilización y la valoración que los usuarios han hecho de las herramientas utilizadas en el proceso de seguimiento (plataforma GAUSS) han sido, en general, positivas. El grado de utilización de GAUSS por parte del profesorado se considera aceptable, aunque hay que señalar que al ser un título interuniversitario e inter-Escuela hay limitaciones que tiene la plataforma a la hora de dar autorizaciones y añadir personal diferente al adscrito a la ETSIAAB.

En lo relativo a los informes de asignaturas se han validado, en tiempo y forma, 29 de un total de 29 asignaturas incluida la del tercer semestre correspondientes a la práctica profesional y al trabajo fin de máster, es decir, la práctica totalidad de las mismas. Toda la información se vuelca sistemáticamente en la web del máster: <http://www.masteretd.es/> y en https://www.etsiaab.upm.es/Docencia/M%C3%A1steres/MaestrosUniversitariosEspecializacion?fmt=detail&prefmt=articulo&id=e97ad912943f6610VgnVCM10000009c7648a_____

Por otra parte, se han cumplimentado los informes de los tres semestres que componen el plan de estudios. Es

importante señalar que, en aquellas asignaturas/semestres en los que se han detectado algunos problemas se han propuesto e implementado acciones de mejora para tratar de solventarlos.

Se celebra conjuntamente una Comisión de Ordenación Académica y el consejo de Coordinación del Máster con periodicidad mensual, como ya se ha indicado, se hacen dos claustros con el profesorado uno en cada semestre y los coordinadores de semestre se reúnen o están en contacto con el profesorado de cada periodo, con los estudiantes se hacen dos rondas de seguimiento una al final del primer semestre y otra al final del segundo semestre.

4.1.3 Análisis del estado de implantación del proceso de evaluación del profesorado

Implantado

El proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado (PR DOCENTIA U.P.M. (PR/SO/007)) está implantado. El programa DOCENTIA-UPM se aprobó en el Consejo de Gobierno de Febrero de 2010 y comenzó a aplicarse en el curso académico 2010-2011 estando activo. Desde entonces, ha sufrido algunas revisiones y modificaciones por parte de la Unidad Técnica de Calidad del Vicerrectorado con competencias en este tema, pero ha seguido aplicándose.

El Programa DOCENTIA-UCM constituye la especificación particular del programa DOCENTIA en la Universidad Complutense de Madrid. Por tanto, recoge los elementos y especificaciones fijados con carácter general por el programa y contextualiza la evaluación de la actividad docente en el escenario concreto de la universidad y de sus políticas de calidad.

Por otra parte las encuestas internas de cada una de las asignaturas permiten a la COA del máster tener una

evaluación rápida y ejecutiva del desempeño de cada asignatura y del profesorado, y por último las encuestas oficiales dan una visión de conjunto y se incorporan al programa DOCENTIA del profesorado universitario. En todos los casos y en general, el nivel de satisfacción es muy alto. Todos estos datos son tratados de forma confidencial y siguiendo el reglamento y ley de protección de datos de carácter personal. Cuando en algún caso la evaluación no ha sido satisfacción satisfactoria se han tomado las medidas oportunas para su mejora.

El portal de transparencia de la UPM y de la UCM recoge la información del profesorado. Constituye una herramienta fundamental para servir a la ciudadanía, proporcionando acceso a información económica, jurídica, institucional y organizativa, tal como lo exigen las leyes. Asimismo, incluye datos que consideramos especialmente relevantes en este ámbito.

4.1.4 Análisis de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado

Satisfactorios

El proceso de evaluación del profesorado mediante el programa DOCENTIA se basa en tres informes: informe de autoevaluación del profesor evaluado, en el que expone y reflexiona sobre la planificación de las enseñanzas en las que participa, el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje y los resultados obtenidos, y los informes de la Dirección del Centro y Departamento que tienen en cuenta, entre otros aspectos, los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado que realizan los estudiantes con periodicidad semestral.

El profesorado que está participando en el Máster cumple adecuadamente los criterios establecidos para el Personal Académico de la Memoria verificada. El Enlace al listado de algunos de los profesores participantes en el Máster:

https://blogs.upm.es/masteretd/?page_id=22

Por otro lado, En el Portal de Innovación Educativa, <http://innovacioneducativa.upm.es/> está disponible toda la información de actividades en referencia a planes de innovación y mejora docente desarrollados por el profesorado de la UPM y en <https://www.ucm.es/proyectos-de-innovacion-y-mejora-de-la-calidad-docente> correspondiente a la UCM.

El profesorado de ambas universidades ha realizado un amplio abanico de iniciativas de renovación metodológica en la forma de enseñar y de aprender; para facilitar la evaluación continua, la acción tutorial, la formación integrada de competencias transversales y específicas, el refuerzo de la orientación práctica de las enseñanzas, así como para apoyar el estudio autónomo, y la formación presencial mediante el desarrollo y uso de recursos audiovisuales y de entornos virtuales, entre otras líneas estratégicas potenciadas desde las distintas convocatorias realizadas desde innovación educativa.

Los resultados de ambas encuestas están disponibles en las unidades correspondientes de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB) por la UPM, y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por la UCM.

4.2 Prácticas externas

4.2.1 Análisis del estado de implantación del proceso de prácticas externas

Implantado

Para este Máster el periodo Practicum o tercer semestre es una parte relevante de la titulación. Las asignaturas de prácticas estas asignadas a la UCM. Equivalente a 15 ECTS, dividido en dos asignaturas: Práctica profesional (13 ECTS) y Presentación de Presentación de prácticas profesional (2). (2). El proceso establecido para la gestión de las prácticas externas (PR Prácticas Externas (PR/CL/003)) está implantado. En este Máster hay que distinguir entre prácticas curriculares (13 ECTS) y prácticas extraacadémicas. Además hay 2 ECTS correspondientes a la presentación de las prácticas profesionales lo que totaliza 15 ECTS de practicum. Equivalen aproximadamente a 338 horas de dedicación (unos tres meses a tiempo completo y seis meses a tiempo parcial).

Las materias de prácticas las coordina la comisión de prácticas, durante el año 2023-24 se han recibido más de 70 ofertas de prácticas de diversas organizaciones de interés para el máster, por lo que la relación entre oferta y demanda (número de estudiantes) es casi de 2 a 1, por lo que están suficientemente cubiertas. La gestión de las prácticas curriculares se realiza a través de la plataforma GIPE de la Universidad Complutense de Madrid que facilita la gestión.

Para las prácticas extracurriculares el alumnado lo puede hacer a través de las dos universidades y optar a toda la oferta de prácticas. Las ofertas y convocatorias de programas nacionales e internacionales de prácticas, y de gestionar y tramitar las solicitudes a través del portal de prácticas se realiza a través del COIE-UPM (www.coie.upm.es/) y GIPE: Gestión Integral de Prácticas Externas GIPE-UCM (<https://gipe.ucm.es>). De acuerdo con la vigente Normativa UPM sobre Prácticas Externas aprobada en el Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2013. En el curso académico 2016-17 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales comenzó a utilizar la plataforma de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE) para la asignación y seguimiento de las prácticas curriculares, también se gestionan las extracurriculares cuando son ampliación de una curricular, el Máster ETD gestiona las prácticas desde esta plataforma.

La Guía de prácticas académicas curriculares del máster ofrece al alumnado un texto sencillo de seguir y

simplificado de los procedimientos de ambas Universidades, guía también que se ofrece a los tutores profesionales ya académicos que deben acompañar al estudiante en este proceso (Por ejemplo véase en Moodle: Práctica profesional <https://moodle.upm.es/titulaciones/oficiales/course/view.php?id=8748>)

En la reunión de evaluación de semestre que se organiza con los estudiantes para evaluar el desarrollo del curso se plantea que a pesar del esfuerzo realizado por la coordinación del Máster contactando con organizaciones, la oferta generada de prácticas alcanzó la totalidad de prácticas demandadas por los estudiantes de esta edición. Manifiestan que al ser un programa con prácticas curriculares es responsabilidad del programa la oferta de prácticas. Desde la Coordinación se aúnan esfuerzos para establecer más contactos con más Instituciones (más de 60, contabilizando en el conjunto de ediciones contactos con más de 200 entidades) y diversos grupos de la Universidad y ampliar la oferta de prácticas (más de 80 puestos en prácticas ofertados), suficientes para cubrir toda la demanda de práctica curricular. El resultado del esfuerzo por parte de la Comisión de Coordinación de Prácticas fue que han resultado en una buena oferta para el estudiantado.

En este curso 2024/25 tenemos cerca de 40 estudiantes seleccionados entre 200 solicitudes. Todos tienen buen nivel de inglés, disponibilidad geográfica y habilidades para intervenir de forma rigurosa en políticas y proyectos de desarrollo con características tanto técnicas como sociales. Los perfiles profesionales son muy variados, pues proceden del ámbito de las Relaciones Internacionales, Economía, Trabajo Social, Arquitectura e Ingenierías. El Máster incluye la realización de prácticas profesionales de 338 horas de duración (cerca de 3 meses a tiempo completo) que se debe realizar durante el 3er semestre del máster (de octubre de 2024 a diciembre de 2024).

La mayoría del profesorado participante en el máster tienen contacto con Instituciones, algunas de ellas internacionales muy interesantes que acogerían estudiantes en prácticas del Máster, pero se encuentran con rigideces al tener que pasar por la firma del convenio Marco que imponen ambas Universidades. Se han dado este tipo de situaciones en Instituciones tales como Global Pulse, Naciones Unidas, ONUHabitat, FAO, etc. El resultado es que los estudiantes no pueden beneficiarse de cursar las prácticas en este tipo de Instituciones por la inexistencia de convenios. La Comisión de Coordinación de prácticas ha solicitado a las Unidades gestoras de prácticas de su Universidad establecer mecanismos complementarios para no dejar de ofrecer este tipo de oportunidades a los estudiantes.

Durante este curso la coordinación de prácticas estuvo formada por:

? Raquel Marban: Coordinadora UCM (rmarban@ucm.es)

? Sergio Álvarez: Coordinador UPM (sergio.alvarez@upm.es) / Sara Martínez a partir de 2024

? Mónica del Moral: Apoyo coordinación (monica.delmoral@upm.es)

Además de la gestión por parte de la Escuela/Facultad de las prácticas al ser un Máster Interuniversitario y gestionar prácticas para estudiantes con convenio UCM se crea un espacio común en la plataforma Moodle, donde los estudiantes entregan la documentación con respecto a las prácticas. Internamente el Máster cuenta con una bolsa de más de 195 organizaciones para la realización de las prácticas curriculares de la titulación.

Oficina de Prácticas en Empresa (OPE), Pabellón Central, Primera Planta, Despacho 33, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid, Campus de Somosaguas s/n, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid) Responsable: Rosa Aparicio (rmaparic@ucm.es, opccee@ucm.es) +34 91 394 25 81.

Los resultados de las prácticas pueden ver se para los que lo han autorizado en la siguiente colección de vídeos: <https://blogs.upm.es/masteretd/?p=4993> o en <https://drive.upm.es/s/vVZ70FYEyXd6ORJ>

El procedimiento para la formalización de las prácticas consiste:

1. Alta como entidad colaboradora o verificación que la entidad ya tiene un convenio educativo en vigor. Toda práctica necesita la firma de un Convenio Marco de Colaboración Educativa. Dicho convenio puede ser firmado por el responsable del departamento o área que vaya a recibir a los alumnos/as en prácticas. El convenio se genera de manera automática una vez completado el registro en <https://gipe.ucm.es/empresas> (Portal GIPE). El trámite requiere la impresión, firma y envío postal del convenio que se genera automáticamente, por lo que es necesario iniciar el mismo con la máxima antelación posible.

2. Oferta de prácticas profesional. Los términos de referencia (perfil de la práctica) pueden ser presentados contestando a este sencillo cuestionario (<https://forms.gle/sodPARoTCFBykdJq9>) a la comisión de coordinación de prácticas del máster. Dicho perfil será analizado por la Coordinación de Prácticas del Máster a fin de estudiar los aspectos formativos que puedan ser implementados. El plazo preliminar para presentar éstas ofertas se cerrará a finales del mes de enero del primer curso.

3. Asignación del estudiante. Este proceso se desarrollará entre febrero y marzo del primer curso. Desde la Coordinación de Prácticas del Máster se establece que todos los estudiantes puedan acceder a la práctica en igualdad de condiciones. Los estudiantes realizarán su muestra de interés y nos pondremos en contacto con las entidades enviando el CV de cada uno de los interesados. Posteriormente, habrá una semana para que la entidad pueda contactar con los candidatos/as y hacer una selección. En reunión abierta a entidades, se cerrará la lista de asignación. Dicha lista acabará siendo definitiva tras resolver las incidencias que sean detectadas, se revisará que las prácticas puedan llevarse a cabo sin restricciones ajenas a las universidades participantes.

4. Formalización del Anexo del Estudiante. El Anexo del Estudiante es el documento por el que se formalizan la asignación y los términos de referencia previamente indicados en la oferta. Será el estudiante el responsable de su impresión y recopilación de firmas originales. El estudiante deberá formalizar la matrícula de prácticas el periodo establecido por las universidades al efecto y deberá contratar el seguro de movilidad nacional o internacional, según corresponda, antes del inicio de la práctica.

5. Inicio y desarrollo de las prácticas entre los meses de septiembre y diciembre del segundo curso. La final del periodo deberán presentar los informes oportunos para su evaluación. En el caso de prácticas en el extranjero el estudiante, si corresponde, deberá darse de alta en Alta en el registro de viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Conforme a la legislación correspondiente el estudiante podrá proponer realizar las prácticas curriculares por procedimiento extraordinario, en una institución de su elección, fuera de la oferta de prácticas proporcionada por el programa, desde la coordinación se le facilitará la formalización de este procedimiento.

También cabe la posibilidad de convalidar las prácticas curriculares con trabajo laboral conforme lo regulado para tal fin. Esta acción se denomina reconocimiento de créditos y es un procedimiento que contemplan tanto la UPM como la UCM y que se gestiona con absoluta autonomía de los programas de Máster. Las personas que deseen recurrir a este procedimiento deberán acreditar un mínimo de dos años de actividad profesional y cursar la instancia a través de las vías establecidas por la universidad en la que se hayan matriculado. El número de créditos que se pueden convalidar por este procedimiento es del 15% del Máster, por lo que cubre los 13 ECTS de la asignatura Práctica profesional en su totalidad. El estudiante en este caso si debe hacer la presentación de la práctica profesional realizada para cubrir los 2 ECTS de la segunda asignatura. Toda esta información está recogida en el documento Guía para el desarrollo de la Práctica

Hay diferencias entre los periodos de matriculación entre la dos Universidades, ya que la opción de matrícula abierta de prácticas no es opción para estudiantes de la Universidad Complutense. Para ello desde la coordinación del máster se trabaja para no crear agravios comparativos entre estudiantes, se tratará de equipar el periodo de matrícula, bloqueando la matrícula en la Secretaría de estudiantes de la ETSIAAB, hasta la autorización por parte de la Comisión de Coordinación del Máster. Así el periodo de prácticas curriculares se tiene que realizar durante el tercer semestre, entre septiembre y enero, distribuidas en función de la intensidad para cubrir sus 13 ECTS (equivalentes a 338 horas) más 2 ECTS correspondientes a su presentación, esta presentación se tiene que realizar a través de un video explicativo de la práctica realizada.

Se está elaborando un manual de procedimiento de oferta, formalización y evaluación de prácticas integrando la información de ambas Universidades. Se ha difundido a los estudiantes, tutores académicos y tutores profesionales de las instituciones colaboradoras. Sobre la base de la Guía para el desarrollo de las Prácticas Profesionales y de la Innovación Profesional. Conforme a la

Principal normativa de referencia:

? Normativa de Prácticas Académicas Externas (UPM):
<http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/COIE/NormativaCOIE.pdf>

? Reglamento de Prácticas Académicas Externas (UCM):

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-432/Reglamento%20de%20pr%C3%A1cticas%20acad%C3%A9micas%20externas.pdf>

Las Prácticas curriculares constituyen un punto clave en la formación de los egresados e este Master. La regulación de las Prácticas en Empresa está recogida en el Procedimiento PR/ CL/2.2/002 (PR 08), incluido en el Sistema de Garantía de la Calidad, en el cual se describe detalladamente el desarrollo de las prácticas curriculares en empresa para los alumnos que tengan superados más del 25% de los créditos de la titulación y su reconocimiento académico. Se tendrá en cuenta la recomendación que figura en los requisitos UPM o de la UCM en su caso, texto refundido de los acuerdos de Consejo de Gobierno (Reuniones de 26 de junio, 10 y 24 de julio de 2008). Toda la normativa de Prácticas curriculares se puede consultar en la web de la ETSIAAB, donde existe una oficina específica para la gestión de las prácticas en coordinación con el servicio central del COIE en la UPM y en la web de la UCM. La normativa exige la Supervisión y evaluación académica de las prácticas. Para evaluar las prácticas, y una vez finalizada la estancia, el estudiante elaborará una memoria final, según el modelo que se descarga de la Web. Asimismo, si los Tutores lo establecen, el estudiante redactará y entregará un informe intermedio. El proceso general de seguimiento y evaluación intervienen:

? Memoria inicial del proyecto formativo

? Informe final del alumno

? Informe del tutor académico

? Informe del tutor empresarial-profesional

? Entrega final del cuestionario de satisfacción de la práctica

Sobre la base de los anteriores, emite una propuesta numérica de calificación de las prácticas, que se envía al coordinador de prácticas de la titulación. Todos los alumnos del Máster están obligados a la realización de las prácticas.

En el caso de las prácticas Extracurriculares la gestión reside en el COIE de la UPM y en la Oficina de Prácticas Externas (OPE Rectorado de la UCM).

El objeto del Procedimiento de calidad PROCESO DE MOVILIDAD ?OUT? Código, PR/CL/004, es describir el proceso que facilita al alumnado matriculado en el Centro cursar estudios en centros de otras universidades distintas de la UPM, nacionales o extranjeras.

Por su parte el PROCESO DE MOVILIDAD ?IN? Código PR/CL/005 tiene la finalidad de describir el proceso que permite cursar el Máster o partes de él a estudiantes procedentes de universidades distintas a la UPM, normalmente dentro del paraguas de alguna movilidad tipo ERASMUS a través de las dos Universidades.



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PR/ES/003
PROCESO DE SEGUIMIENTO DE
TÍTULOS OFICIALES

ANX-PR/ES/003-03
INFORME ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN



Etsi Agronómica,
Aliment. y Biosistemas

4.2.2 Análisis de los resultados del proceso de prácticas externas

Satisfactorios

El número de prácticas ofertadas es superior a la demanda y se adecúan a las competencias específicas del título. Los estudiantes del curso 2023-2024, se han evaluado 46 prácticas. Todas las prácticas tienen una duración de 338 h equivalentes a 13 ECTS. Salvo indicación expresa en la oferta, la jornada laboral tendrá una duración máxima de 35 horas semanales. Para estos casos, el inicio de la práctica está situado en el tercer semestre, que es el primer semestre del segundo curso, comprendido entre el lunes 25 de septiembre y 2 de octubre. El final de la práctica está comprendido entre el 15 de diciembre y el 22 de diciembre (2,5 meses de duración). En caso que se indique jornada parcial (20 horas semanales), la práctica se extenderá hasta el 31 de enero. Las fechas concretas serán acordadas entre el estudiante y la entidad en el correspondiente convenio de prácticas. Los estudiantes y entidades podrán acordar prolongar su práctica siempre que exista un acuerdo para su ampliación en la modalidad de práctica extracurricular. Esta ampliación se realiza sin la participación del Máster. La posibilidad de prolongación se indica en la oferta de prácticas de cada entidad.

Durante el curso 2023-2024 la coordinación de las prácticas curriculares ha sido realizada por la profesora Raquel Marbán Flores de la UCM y el profesor Sergio Álvarez Gallego de la UPM. La asignatura Prácticas Profesionales está coordinada por la Universidad Complutense de Madrid que gestiona las prácticas a través de su plataforma de prácticas GIPE.

Aunque no hay obligatoriedad de remuneración por prácticas curriculares, los estudiantes han dirigido un escrito oficial a las Delegaciones de Estudiantes de ambas Universidades, solicitando que las prácticas cuenten con remuneración. Desde la Coordinación del Máster, también se aúnan esfuerzos, concienciando a las Instituciones de los perfiles con alta formación con los que cuenta el máster, para que los estudiantes/as gocen de remuneración. El Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano (itdUPM), es entidad colaboradora del Máster, acogiendo a estudiantes en prácticas con remuneración, suele ser un criterio preferente a la hora de seleccionar una práctica.

Además de los informes solicitados por los tutores profesional y académico, la práctica contempla una presentación (asignatura Presentación de la práctica profesional 2 ECTS) que debe ser un video explicativo de 5 minutos sobre su práctica curricular. Una vez finalizada la práctica, los alumnos realizarán un vídeo sobre la experiencia. En caso de contar con su visto bueno, el vídeo será difundido en nuestra página del Máster (<https://blogs.upm.es/masteretd/?p=4993>).

Se recomienda a los estudiantes la cumplimentación de dos encuestas de satisfacción de prácticas. Una es enviada por la oficina de Coordinación de prácticas de la ETSIAAB y otra es enviada propiamente por la Comisión de Coordinación de prácticas del Máster.

En estos años el título ha fortalecido convenios con más de 300 organizaciones que han acogido u ofertado prácticas a los estudiantes, se recogen en: <https://drive.upm.es/s/d69XHiQtUbErG1c>

Se aporta el listado alfabético de las algunas entidades indicando que universidad aporta el convenio:

Entidad País Convenio UCM GIPE (SI/NO)

Acción contra el hambre España SI

Acción Géoda España NO

AECID España SI

Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI) España SI

Agirrecenter España NO

Agronomos Sin Fronteras España NO

Aldeas infantiles España NO

Alianza por la Solidaridad España NO

Amara S.A España NO

Amigos de Calcuta España NO

Andes Mainstream España NO

Antuko Comercialización Chile NO

Aranjuez Sostenible España NO

Arcoiris España NO

ASADAS y el Ministerio de Salud de Costa Rica Costa Rica NO

Asociación Centro Científico Tropical Costa Rica NO

Ayuntamiento de Madrid España SI

Banco de Desarrollo de América Latina España NO

Banco Mundial España NO

BBVA (proyectos de innovación) España SI

Benemerita Sociedad Protectora de la Infancia Ecuador NO

Biomedical Image Technologies - SpotLab España NO

Cáritas de Guatemala Quiché Guatemala NO

Caritas Española España NO

CATIE de Costa Rica Costa Rica NO

Ceamso Paraguay

Ceigram España SI

Centro de Estudios Ambientales y Sociales Paraguay SI

Centro de Investigación e Innovación de Viña Concha y Toro España NO

CERENIF Paraguay NO

CESAL España SI

Change.org

España NO

CIDOb (Barcelona Centre for International Affairs) España NO

Coherencia de Políticas de la OCDE España NO

Comunidad Misionera de San Pablo Apóstol (MCSPA) Etiopía NO

Contactica España NO

COOPAGRO Perú NO

COOPAIN CABANA Ltda Perú NO

CooperACTIONing [spaINdia] España NO

Cooperativa Agresta y La Colmenta España NO

Coprodeli Perú NO

Corporacion Acción Ecológica España NO

Corporación Universitaria Comfacauca España NO

Cruz Roja España SI

Cuidad de los Niños España NO

Dirección de Cooperación de la UPM España SI

DT Global Contacto Paula Botella

Economistas sin fronteras ?

Ecopar España NO

Embajada de España España NO

Empresa Agrícola San Juan Peru NO

Energética - Energía para el Desarrollo España NO

Engineering for change España NO

Fábrica Social - Techo Paraguay Paraguay NO

Factor España NO

Factor Ideas Integral Services, S.L. España SI

FAO Naciones Unidas España NO

Fenercor, bridges to prosperity España NO

Fondazione Innovazione Urbana Italia NO

Freshkampo España NO

Fresno Servicios Sociales, S.L. España SI

Fundació Seres ?

Fundación acciona.org España NO

Fundación Aquae España NO

Fundación Ayuda en Acción España NO

Fundación Cione Ruta de la Luz España SI

Fundación de Desarrollo de la Comunidad Integral de Pedernales (FUNDACIPE) España NO

Fundación Deseret Pro-Deporte España NO

Fundación EcoAndina Argentina NO

Fundación Enlace Hispano Americano de Salud (EHAS) España NO

Fundación Iberdrola España SI

Fundación Imaymana en el Chocó Andino - Ecuador Ecuador

Fundación Interred España NO

Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas España SI

Fundación Juan XXIII Roncalli España SI

Fundación Museo Naval España NO

Fundación Plan International España España NO

Fundación Plurales Argentina NO

Fundación Porcausa España NO

Fundación Ressa España NO

Fundación Semana España NO

Fundación Tomillo España SI

Fundación Tomillo España SI

Fundacion YOW España NO

FUNDECODES Costa Rica NO

GC Cooperación Solidaridad e Ingeniería España SI

GC de Apoyo al Desarrollo Forestal España SI

GC de Sistemas Agrarios España SI

GC de Sistemas Fotovoltaicos del Instituto de Energía Solar España SI

GC Deporte, Ingeniería del Territorio, Moda y Cooperación al Desarrollo España SI

GC Diversidad y Desarrollo España SI

GC Educación para el Desarrollo en el Área de las TIC (EDETIC) España SI

GC ETSI Sistemas Informáticos España SI

GC Gedirci España SI

GC Geoalerta España SI

GC Ingeniería Civil Solidaria España SI

GC Ingenieros de la Edificación para el Desarrollo España SI

GC Instituto de Cooperación en Habitabilidad Básica España SI

GC Organización, Calidad y Medio Ambiente España SI

GC Patrimonio Cultural y Cooperación Internacional /PHI" España SI

GC Red de Ingeniería Solidaria y Educativa España SI

GC Sistemas de Agua y Saneamiento para el Desarrollo (SASD) España SI

GC Tecnología para el Desarrollo y la Cooperación (TEDECO) España SI

GC Unidad de emprendimiento social, ética y valores España SI

GC Unidad de emprendimiento social, ética y valores España SI

GMI España NO

Growth España SI

Grupo de Cooperación EDETIC España SI

Grupo de Derechos Económicos Sociales y Culturales) España SI

Grupo de Estudios de Economía Política: Capitalismo y Desarrollo Desigual España SI

Grupo de Investigación en Políticas España SI

Helsinki España España SI

Holberton School Colombia / Brasil

Husk Ventures España NO

IABS Brasil SI

Iberdrola España SI

INECO España NO

Infolibre España No

Ingeniería y Arte España NO

Ingenieros sin Fronteras España SI

Institución de Educación Superior España NO

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Santa María de Nieva - Fe Y Alegría 74" Perú NO

Instituto de Energía Solar España NO

Instituto de Estudio de Acción Humanitaria España SI

Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad España NO

International Fund for Agricultural Development (IFAD) EEUU NO

Investigación sobre Agenda 2030 y ODS España SI

ISGlobal España

itdUPM España SI

Juan Ciudad ONGD España SI

La ONG Acción, Desarrollo y Sostenibilidad España

La red de entidades colaboradoras con la UE Contacto Paula Botella

Laboratorio de Innovación Pública Chile NO

LEYTON MAROC Marruecos NO

Loom House España NO

Luces Nuevas España SI

Maisharoots Tanzania NO

Manos Unidas España SI

Medialab España NO

Médicos del Mundo España SI

Médicos Sin Fronteras España SI

Medicus Mundi Navarra-Aragón-Madrid España NO

Ministerio de Ambiente y Energía - República de Costa Rica Costa Rica NO

Misioneros Oblatos de María Imaculada España NO

Movimiento Europeo España ?

Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad España SI

Mugarik Gabe España SI

Mundo en Movimiento España SI

OAN International España SI

Observatorio del derecho a la Alimentación España NO

Observatorio para la conservación del patrimonio de la Sierra de Guadarrama España NO

OECD Francia

Oficina subregional de la Secretaria General Iberoamericana para México, el Caribe y Centroamérica México NO

ONG Amigos de Cayapas España No

ONG equidad Perú Perú NO

ONG Makaia Colombia NO

ONGAWA España SI

Ongawa Ingeniería Para El desarrollo Humano España SI

ONU Mujeres para América Latina y el Caribe Panamá SI

Orkistudio, Sachibondu Hospital Zambia NO

Oxfam Intermón España SI

Plataforma LAC España SI

Plataformas Sociales Salesianas España SI

Presencia.org

España ?

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos España NO

Purdue EEUU NO

Real Instituto Elcano España SI

Red Española de Desarrollo Rural España SI

Red Española de Desarrollo Sostenible España SI

Refugees Welcome España NO

Salesianos de Dom Bosco - Angola Angola SI

Salesianos Dom Bosco Venezuela Venezuela NO

SC FOREST DESIGN SRL Rumanía NO

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) España SI

Sector Negocios sostenibles del ICEX España NO

Sede Central de IICA Costa Rica SI

Sic4Change España SI

Sistemas Integrales para el Transporte S.A. de C. V. Mexico NO

Smart &City España SI

Sociedad para el desarrollo de las Comunidades Costeras-Soldecocos España SI

Solidaridad internacional España

Spotlab España NO

Sustainability & Rural development of the Agricultural Project Battambang (Cambodia) /// (S&RDP) Camboya SI

Sylvestris España NO

Techo Chile NO

Techo Paraguay Paraguay NO

Telefónica España SI

The ventury city España NO

TRANSyT - Centro de Investigación del Transporte de la UPM España SI

Triodos España NO

Turkana Kenia NO

u4impact España NO

UCM SI

UN Global Pulse (Pulse Lab Kampala) Uganda NO

UNED, departamento de Inteligencia Artificial España SI

UN-Habitat Colombia / Brasil NO

UN-Hábitat Mozambique Contacto Paula Botella

UNICEF España SI

Unidad de Emprendimiento Social, Ético y Valores en la Ingeniería (UESEVI) España SI

Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba (UNAICC) Cuva NO

United Nations Global Pulse Uganda SI

Universidad de Dakar (Université Cheij Anta Diop) Senegal NO

Universidad de Panamá Panamá NO

Universidad de Saint Louis (Université Gaston Berger) Senegal NO

Universidad de San Carlos Guatemala NO

Universidad Nacional de Ingeniería de Lima Peru NO

Universidad Nacional de Nicaragua - Leon Nicaragua NO

Universidad Nacional de Tucumán Argentina NO

Universidad Nacional Mayor de San Marcos Peru NO

Vivero de Iniciativas Ciudadanas España SI

Yakaarafrica España NO

Young Foundation Canadá NO

4.3 Movilidad

4.3.1 Análisis del estado de implantación del proceso de movilidad

Implantado

El SGIC del título tiene establecidos e implantados para la Gestión de la Movilidad, los procedimientos PR/CL/004 (Movilidad-OUT) y PR/CL/005 (Movilidad- IN).

En la web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB), en el perfil Estudiantes, se encuentra toda la información relativa a la movilidad y programas de intercambio (<http://www.etsiaab.upm.es/Estudiantes/Movilidad>). En dicha dirección web se describen y documentan todos los programas y las acciones de movilidad puestas a disposición de las distintas titulaciones de la ETSIAAB.

Por otra parte, la Oficina de Internacionalización de la ETSIAAB se encarga, fundamentalmente, de la gestión de la movilidad académica de los estudiantes. Además, se ocupa de la actualización de los convenios y acuerdos bilaterales con las Universidades de interés para nuestras titulaciones y de la recepción o redirección hacia los Departamentos o Grupos de Investigación de los profesores visitantes. La movilidad de los profesores y la Presentación de proyectos de movilidad se gestionan directamente en el Rectorado.

La facultad de ciencias económicas y empresariales de la Universidad Complutense de Madrid cuenta con una oficina de movilidad y servicio de Relaciones Internacionales.

Oficina de Relaciones Internacionales: <http://economicasyempresariales.ucm.es/internacional>

Este Máster participa entre otros en los programas Erasmus+ International Credit Mobility con (Erasmus+ KA107 <https://academica-internacional.upm.es/2020/10/02/erasmus-ka-107/>) La Université Du Lac Albert a Magahi en la República Democrática del Congo. También Erasmus Curricula in Applied Plant Sciences (ESCAPAdE) N° de referencia: Project N°: 2018-1-FR01-KA203-048110.

Sumado a lo anterior, debido a la relación que el Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo de la UPM (itdUPM) mantiene con Instituciones Colaboradoras del Máster, muchas de las prácticas realizadas por los estudiantes, se hacen fuera de España. Además estudiantes en virtud de convenios de la Universidad Complutense de Madrid, también realizan sus prácticas fuera de España.

Con respecto a estudiantes Incoming, varias de las asignaturas del máster están acogiendo estudiantes Erasmus, procedentes de otros programas.

Varios/as estudiantes/as del Máster han sido beneficiarios de ayudas de movilidad:

? Ayudas de Movilidad. Ayudas destinadas a financiar estancias entre 1 y 6 meses.
http://www.upm.es/Estudiantes/Movilidad/Programas_Internacionales

? Programa de Ayudas para Estudiantes para la Realización de Trabajo Fin de Titulación en Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (TFT-CIDS). Ayudas para la realización de

Trabajo Fin de Titulación en Cooperación Internacional. Ayudas destinadas a financiar estancias entre 1 y 6 meses para la realización del trabajo fin de máster:
<https://www.upm.es/UPM/CompromisoSocial/CooperacionDesarrollo?fmt=detail&id=CON06719>

? Ayudas para la movilidad de estudiantes del Máster con fondos propios.

? Ayudas del Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Ayudas ligadas a ofertas concretas de 3 y 6 meses de duración. Se ofertan en primavera con una cuantía de entre 2.500 ? a 4.000 ? en función de los meses de estancia.
http://www.upm.es/Estudiantes/Movilidad/Programas_Internacionales/Voluntariado

4.3.2 Análisis de los resultados del proceso de movilidad

Satisfactorios

El objeto del Procedimiento de calidad PROCESO DE MOVILIDAD ?OUT? Código, PR/CL/004, es describir el proceso que facilita al alumnado matriculado en el Centro cursar estudios en centros de otras universidades distintas de la UPM, nacionales o extranjeras.

El Máster está abierto a la movilidad Erasmus. Suele recibirse entre 1 y 2 estudiantes de movilidad por curso académico. Además, gran parte de las prácticas curriculares se realizan en el extranjero, en las últimas ediciones más del 50% prácticas se realizaron fuera de España. En el curso 2024-2025 más del 60% de los estudiantes son extranjeros.

Por su parte el PROCESO DE MOVILIDAD ?IN? Código PR/CL/005 tiene la finalidad de describir el proceso que permite cursar el Máster o partes de él a estudiantes procedentes de universidades distintas a la UPM, normalmente dentro del paraguas de alguna movilidad tipo ERASMUS.

En el curso 2022-23 el 58% son españoles, 28% de América latina y el Caribe, un 10% de otros países europeos y 4% de África. En el curso 2021-22 el 57% son españoles, el 28% de América latina y el caribe (8% colombianos, 6% peruanos, 6% Bolivianos), 10% Europeos (4% italianos y 4% del Reino Unido), y otro 4% de países africanos.

En el curso 2020-21 el 71% son españoles, 11% colombianos, 4% peruanos, 4% mexicanos, 4% italianos, otro 4% de otros países iberoamericanos y otros 4% de otros países europeos y africanos.

En el curso 2019-20 el 47,5% son españoles, 12,5% colombianos, 10,0% peruanos, 7,5% argentinos, 7,5% italianos, otro 10% de otros países iberoamericanos y un 5% de China.

De los matriculados al menos el 32% procedía de países No Europeos. Uno de los motivos más importantes por los que eligieron venir a cursar este Máster es por su prestigio, profesorado y sus técnicas de innovación educativa. Al final de su estancia se mostraron muy satisfechos, tanto con la calidad de la formación recibida en las asignaturas cursadas, como con el apoyo académico-administrativo recibido.

La valoración que hicieron los estudiantes de las universidades de destino fue muy satisfactoria y también valoraron muy positivamente el hecho de que la movilidad ha cubierto de forma amplia sus expectativas respecto al desarrollo y autonomía personal, mejora de las perspectivas de empleo y mejora del idioma.

Por lo que se refiere a la movilidad IN, También se contó con intercambios del programa ERASMUS los cuáles una alumna italiana cursó asignaturas del Máster.

4.4 Satisfacción de los colectivos implicados en el título

4.4.1 Análisis de la implantación del proceso de medida de la satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, egresados y empleadores)

Implantado

El Observatorio Académico de la UPM es el responsable del sistema de encuestas a los distintos grupos de interés del título mediante el procedimiento del SGIC PR/SO/008. Por su parte, la Unidad de Calidad de la ETSIAAB es la responsable del proceso PR/SO/005 para la medición de la satisfacción e identificación de necesidades y ambos procesos estaban implantados desde el curso 2016-2017.

Además se tienen los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas y que he recibido de la Oficina de Calidad de la UCM para la memoria de seguimiento del curso para las titulaciones de la Facultad de ciencias económicas y empresariales.

Adicionalmente el Máster a título individual realiza una encuesta alternativa de cada una de las asignaturas para tener una retroalimentación más rápida y un control directo calidad para el desarrollo de cada una. Cada semestre se hace un círculo de calidad con el alumnado, el profesorado y los coordinadores de semestre (círculo de calidad, evaluación fin de módulo, etc.).

4.4.2 Análisis de los resultados de la satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, egresados y empleadores)

Satisfactorios

En nivel de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada se evalúa a través de encuestas por ambas Universidades. Encuestas que tiene como objetivos conocer la opinión sobre los siguientes criterios:

- ? Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- ? La organización de la enseñanza.
- ? Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita
- ? Las instalaciones, infraestructuras y servicios destinados al proceso formativo.
- ? Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

No obstante, el nivel de participación en las encuestas no es muy elevado, por lo que es el seguimiento diario con los estudiantes, el profesorado y el PAS que participan en la titulación el que nos puede aportar mayor información.

La encuesta de satisfacción estudiantes de máster oficial plantea 36 preguntas que deben valorarse mediante una escala 0 -10 entendiéndose el 0 como la valoración más baja (estás en total desacuerdo) y 10 como la valoración más alta (estás en total acuerdo). Las preguntas están agrupadas en los siguientes bloques: Metodologías de las enseñanzas; Evaluación del aprendizaje; Sistemas de orientación profesional de los estudiantes; Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias; Recursos materiales y servicios; Información ofrecida por la universidad; sobre la información del Título en la web (si es accesible, suficiente y adaptada a las necesidades del Estudiante); Programas de prácticas externas y de movilidad de los estudiantes; para los estudiantes de nuevo ingreso: Sistemas de apoyo y orientación al estudiante.

En general se puede decir que la satisfacción de los estudiantes es alta, aunque su participación en las encuestas es baja.

Más información en el informe de satisfacción con las titulaciones UCM el último informe publicado el nivel de satisfacción global de notable, lo sitúan en la zona media de la tabla, no obstante el número de encuestas recogidas 11 sobre 54 estudiantes no tendría efectos estadísticos claros.

La encuesta de satisfacción del profesorado recoge 51 preguntas agrupadas por bloques: Coordinación y organización académica; Medios y recursos para la docencia; Apoyo a la docencia; Apoyo a la investigación; SGIC del centro y calidad de títulos; Formación del profesorado; Servicios; Política institucional de la universidad; grado de satisfacción global. De esta encuesta no se puede desglosar la contribución de una titulación en particular, por lo que es el contacto directo con el profesorado a través de las reuniones de coordinación y de las comisiones las que nos indican que el grado de satisfacción del profesorado con el Máster es alto. En general las valoraciones más bajas están relacionadas con el exceso de procedimientos y la excesiva burocratización de las enseñanzas.

Igualmente se monitoriza el grado de satisfacción del Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios (PTGAS) de forma global y a través de encuestas. Recoge la encuesta 40 cuestiones agrupadas en los siguientes bloques: acceso y promoción; evaluación y reconocimiento; formación; recursos materiales; servicios; información; puesto de trabajo y valoración global. Tenemos que descartar el gran compromiso y la extensa dedicación del PTGAS que colabora con este Máster especialmente la secretaría y la comunicación, muy por encima de lo exigido a nivel de la Universidad, y cuyo apoyo es clave para el éxito de esta titulación. Destacamos su gran compromiso y rigor en el trabajo, y nuestra gran satisfacción con este Máster. Personal al que estamos profundamente agradecidos. El PTGAS que interviene en el Máster en cuestiones de secretaría y comunicación aportado por el centro itdUPM es muy adecuada, aumentando el interés día a día.

Mientras las encuestas internas realizadas por el alumnado en cada asignatura muestran un gran nivel de satisfacción, sin que resalten indicaciones diferentes a las recogidas en los informes de cada asignatura o semestral.

4.5 Orientación e Inserción laboral

4.5.1 Análisis del estado de implantación del proceso de orientación e inserción laboral de los egresados

Implantado

Desde la coordinación del Máster se realiza un seguimiento de los egresados a través de la gestión del Grupo de LinkedIn <https://www.linkedin.com/groups/8115521/> Máster en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo el grupo cuenta actualmente con 1042 miembros. Del análisis de estos datos podemos comprobar dónde se encuentran trabajando los egresados del Máster después de concluir la titulación y en los casos de aquellos que ya estaban trabajando han mejorado su puesto de trabajo. El contacto directo con egresados, a través del correo electrónico o en eventos donde coinciden, nos habla de una gran satisfacción por haber estudiado esta titulación. Antiguos estudiantes de la titulación informan a la Coordinación del Máster de ofertas interesantes que son difundidas a través de esta misma plataforma. Así mismo, profesores de la titulación son partícipes de difusión de ofertas que perciben.

Número de estudiantes egresados en las tres últimas ediciones:

Egresados en el curso 2023-24 han sido 33

Egresados en el curso 2022-23 han sido 49

Egresados en el curso 2021-22 han sido 47

Egresados en el curso 2020-21 han sido 30

Egresados en el curso 2019-20 han sido 41

La tasa de graduación en tiempo en el último curso evaluado fue del 77%.

El SGIC de la ETSIAAB dispone de mecanismos para la orientación profesional e inserción laboral de los egresados, a través del PR/CL/006 que se encuentra implantado. Con este objetivo, la UPM cuenta con el Centro de Orientación y Empleo (COIE) que se ocupa de informar y orientar a los egresados sobre su inserción laboral. La Unidad de Empleo del COIE ha desarrollado en su página web (www.coie.upm.es) el portal "UPMPLEO" donde los estudiantes y titulados se inscriben para tener acceso a las ofertas recibidas on-line (ofertas de empresas, foros de empleo, convocatorias de becas, oferta pública de empleo, planes de formación que incluyen curso sobre técnicas de búsqueda de empleo, seminarios para jóvenes emprendedores, programas internacionales de empleo,

etc.).

Asimismo, la ETSIAAB colabora en la difusión de los eventos de empleo en los que participa la UPM entre sus estudiantes, como el Foro de Empleo 3U, y la promoción de sus titulaciones entre las empresas participantes en dichos Foros, mediante la asistencia de profesores que les informan sobre los aprendizajes y competencias adquiridas por los titulados en dichos Grados. Por otra parte, como complemento de esta información, la Subdirección de Prácticas, Empleabilidad e Internacionalización elabora semanalmente "boletines de empleo" que recogen las ofertas recibidas directamente en dicho Centro y las publicadas en el COIE, junto a las publicadas en los principales buscadores en los 10 días anteriores, las ofertas de empleo público de boletines oficiales y las prácticas extracurriculares. Dichos boletines son enviados por e-mail a los estudiantes y titulados inscritos en la "bolsa de empleo" del Centro, y publicados en su página web.

Sobre la orientación e inserción laboral por parte de la Universidad Complutense puede consultarse toda la información a través de este enlace:

[http://economicasyempresariales.ucm.es/data/cont/media/www/pag-87544/informe%20inserci%C3%B3n%20laboral%20\(2\).pdf](http://economicasyempresariales.ucm.es/data/cont/media/www/pag-87544/informe%20inserci%C3%B3n%20laboral%20(2).pdf).

Desde el Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo (itdUPM) se promueven a través de la plataforma común del curso (Moodle) ofertas recibidas de Instituciones colaboradoras.

4.5.2 Análisis de los resultados de orientación e inserción laboral de los egresados

Satisfactorios

Durante el año 2022 se realizó una encuesta a los egresados de la titulación en las últimas seis ediciones una población de 340. De las encuestas recibidas el 92% se encuentra trabajando, el 75% dice que su empleo tiene relación con los estudios de este Máster, un 18% fue contratado en la organización donde realizó su práctica curricular, el 89% de los empleadores donde están trabajando los egresados de esta titulación implementan los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el 66% dice que el ODS 17 (alianzas para el logro de los objetivos) es el más implementado. El Máster gestiona un grupo de LinkedIn para la implantación del proceso de orientación e inserción laboral de los egresados. Grupo de LinkedIn montado a tal efecto y cuyo enlace es:
<https://www.linkedin.com/groups/8115521/>

En este curso se ha creado la **Red Alumni** propia del Máster, con el objetivo de conocer la situación actual de los exestudiantes/as y aprovechar la integración e interacción entre miembros del grupo y donde se incorporarían entidades colaboradoras que pudieran difundir ofertas y tener acceso a los perfiles de egresados. Ha habido dos encuentros:

23 de noviembre de 2023 de 18:30 a 21:30 reunión del Alumni del Máster ETD con motivo del décimo aniversario de estos estudios, congregó a cerca de 100 egresados. En este encuentro presencial y virtual egresados presentaron los proyectos en los que están trabajando:

PRESENCIAL

(1) José Francisco Traub; Observatorio Acción Climática

(2) Yajaira Thibisay Martinez Jaimes. Proyecto de plataforma de inversión en Soluciones Basadas en la Naturaleza para ciudades.

3) Javier Cebrian Alvarez. Project Kamp, cuyo objetivo es prototipar formas de vida más sostenibles,

documentarlas y compartirlas en formato "open source". (Presencial)

4) Laércio Santos Guimaraes. Proyectos de suministro de agua potable y saneamiento para comunidades rurales.

5) Iwona Anna Wiktorek. Incorporación de los derechos humanos en las cadenas de suministro de empresas del sector textil y agroalimentario.

6) Miguel Soberón. Fundación itd.

7) Ana Clara Rho. ATREVIEW, una agencia y consultora de comunicación, marketing y reputación. Planes de comunicación específicos para organizaciones del Tercer Sector.

8) Erik Sawyer: IABS.

ONLINE

1) Ángela López Urrego. "Visibilizando a la Leticia Indígena urbana

2) Aleksei Nogueira Cacabelos. Banca ética y cooperativa.

3) Steffi Yasmin Rojas Benavides. Kemito ENE: Gobernanza indígena para la innovación social y tecnológica de la cadena de valor del cacao nativo.

12 de junio de 2024 de 18:00 a 21:00: Re-conecta: segundo encuentro Alumni del Máster ETD. Este segundo encuentro fue parte del camino iniciado en noviembre del 2023 que busca ir consolidando la comunidad del Alumni ETD. El propósito de los próximos encuentros seguirá siendo fomentar conexiones y fortalecer la comunidad a través de diversas actividades. El evento se desarrolló en un ambiente acogedor en el Mercado Guzmán el Bueno de Madrid, donde más de 35 personas se congregaron para disfrutar de la ocasión. La dinámica permitió que los y las asistentes se conocieran mejor y compartieran sus experiencias. Este segundo encuentro fue parte del camino iniciado en noviembre del 2023 que busca ir consolidando la comunidad del Alumni ETD. El propósito de los próximos encuentros seguirá siendo fomentar conexiones y fortalecer la comunidad a través de diversas actividades.

Se puede seguir en la red social: <https://www.instagram.com/alumni.masteretd/>

4.6 Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones

4.6.1 Análisis de la implantación del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones

Implantado

El PR Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (PR/SO/006) establece el procedimiento para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones y se encuentra implantado, estando disponible en el pie de la página web de la ETSIAAB (www.etsiaab.upm.es) con la denominación Buzón QSF.

El PR/SO/006 Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones describe el proceso de gestión de todas las quejas, sugerencias y felicitaciones que se presentan en el centro, asegurando que cada una de ellas es tratada por la unidad organizativa adecuada y que el interesado puede conocer el estado de gestión y la resolución de las mismas (EOS15_ Gestión y tratamiento de las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes. Registro de consultas realizadas).

Las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones se tramitan a través de buzón en la web del Máster. Otras vías por las que se puede hacer llegar una queja, felicitación o sugerencia son:

? EVALUA: gestiona las felicitaciones y quejas al PDI por parte de los estudiantes.

? Informes del alumnado en al Consejo de coordinación del Master a través de la Comisión Académica.

La Unidad de Calidad de la ETSIAAB ha realizado mediante la aplicación para la gestión centralizada de los buzones de quejas, sugerencias y felicitaciones, creada por el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia con la ayuda del Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos de la UPM, el seguimiento y resolución de las solicitudes presentadas por estudiantes, personal de administración y servicios y profesorado de la ETSIAAB. Esta aplicación está basada en el CAU de la UPM y gestionada a través de APOLO.

Una vez recibida la queja/sugerencia/felicitación en el buzón de la ETSIAAB, desde la Subdirección de Calidad y Planificación Estratégica se da traslado de la misma a Subdirección correspondiente para su conocimiento y, en su caso, adopción de las medidas oportunas. Una vez solucionada la incidencia, se procede a cerrar la solicitud remitiendo al peticionario un informe de las actuaciones llevadas a cabo por el responsable del servicio afectado. A Continuación, el programa le solicita que conteste una encuesta de satisfacción para conocer, su valoración sobre el funcionamiento del Centro y utilidad de la aplicación. También existe un sistema análogo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM, las quejas/felicitaciones llegaría a la coordinación del Máster si así procede. ambas universidades tiene implementada la defensoría universitaria que gestiona conflictos de intereses u otro tipo de queja.

El sistema establecido por la Comisión de Coordinación del Máster es la realización de una encuesta interna de cada profesor que imparte clases en el máster donde se evalúan los siguientes aspectos calidad, profundidad, claridad, participación, dominio y valoración por parte del profesor. Se deja un apartado abierto para comentarios específicos de la asignatura y del profesor.

A su vez, a la finalización de cada semestre se celebra una reunión específica de evaluación de semestre, donde los estudiantes cuentan con un espacio para expresar sus valoraciones.

Además en las Comisiones de Coordinación, asisten los/as delegado/a de la titulación y exponen aspectos del día a día a mejorar. La Comisión toma las medidas oportunas.

Tanto los resultados de las encuestas como los comentarios extraídos de las sesiones de evaluación son trasladadas al profesorado de forma individualizada.

En la propia web del Máster se dispone de un apartado para envío de quejas sugerencias. También, para cualquier duda, comentario, sugerencia o queja, envíanos un correo a masteretd@upm.es

4.6.2 Análisis de los resultados del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones

Satisfactorios

Los resultados del buzón QSF de las incidencias interpuestas por estudiantes del Máster del último curso se encuentran en <https://www.etsiaab.upm.es/Docencia/Masteres/Especializacion/masteretd?id=CON06270&fmt=det ail&prefmt=articulo> hay 1 queja relacionada con las instalaciones docentes (calefacción) y 2 felicitaciones al gabinete de atención psicológica. Todas trasladadas a los implicados y contestadas.

Durante el curso se han recibido quejas con aspectos materiales de las aulas que se han solucionado en un plazo razonable. También alguna queja relativa a los procesos de evaluación de alguna asignatura y sobre la interpretación de las guías académicas, quejas que se han resuelto en la comisión de coordinación del máster.

Si se han recibido numerosas felicitaciones tanto a la coordinación del Máster, especialmente de las organizaciones colaboradoras como a título individual al profesorado y personal de apoyo al Máster.

Por otro lado el Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo se sitúa, un año más, y de

forma continuada, entre los cinco mejores máster de su ámbito dentro del listado de 250 mejores másteres del diario El Mundo (junio 2023).

5. Análisis de las propuestas de mejora de cursos anteriores

5.1 Análisis de las mejoras propuestas en cursos anteriores.

Propuesta 1	
Problema que se detectó	Las siguientes propuestas de mejora han sido elaboradas por los Coordinadores de Asignatura en los respectivos Informes de Asignatura de la titulación. Sin embargo, se sugiere a la comisión de coordinación vertical que solucione los problemas en las actas para que no figuren alumnos que en realidad no están matriculados y que falten alumnos que han cursado correctamente la asignatura.
Descripción de la Propuesta de mejora	Se propone modificar el protocolo relativo a los cambios de matriculación de las asignaturas. En la guía del estudiante se indica que todo cambio de matrícula de una asignatura, una vez aprobada por la universidad correspondiente, el estudiante deberá notificar el cambio por registro general a la otra universidad, para que así haya constancia de la modificación efectuada
¿Ha sido implantada?	Si
Valoración de su eficiencia y viabilidad o razón de la no implantación	Se han reducido las incidencias en la comparación de la matrícula entre las dos universidades.

Propuesta 2	
Problema que se detectó	Propuestas a la COA por parte de los coordinadores de asignatura: Informar al profesorado de las reuniones y acuerdos de la Comisión académica
Descripción de la Propuesta de mejora	Realizar una hoja de acuerdos de las comisiones de coordinación y académica para su distribución entre el profesorado.
¿Ha sido implantada?	Si
Valoración de su eficiencia y viabilidad o razón de la no implantación	Se envía el resumen del acta a todo el profesorado y se le solicita cuestiones sobre los temas a tratar en la COA

Propuesta 3	
Problema que se detectó	Aumentar la participación y escucha del profesorado en las comisiones.
Descripción de la Propuesta de mejora	Abrir un buzón para que las comisiones del máster puedan recibir comunicación del profesorado del máster.

¿Ha sido implantada?	Si
Valoración de su eficiencia y viabilidad o razón de la no implantación	Previamente a cada reunión se les envía un email para recibir comunicación del profesorado del máster. Posteriormente, estos temas son tratados en la reunión.

Propuesta 4	
Problema que se detectó	Propuestas a la COA por parte de los coordinadores de asignatura. Es importante mejorar la coordinación en el proceso de actualización de los datos de los alumnos matriculados procedentes de la UCM con el fin de poder cerrar las actas correctas en tiempo y forma.
Descripción de la Propuesta de mejora	Análoga a la anterior. Los estudiantes deberá notificar los cambio de matrícula por registro general a la secretaría de alumnos correspondiente.
¿Ha sido implantada?	Si
Valoración de su eficiencia y viabilidad o razón de la no implantación	Los estudiantes deberá notificar los cambio de matrícula por registro general a la secretaría de alumnos correspondiente. La comparativa de calificaciones entre universidades se realiza sobre las actas.

6. Fortalezas y debilidades de la titulación

6.1 Fortalezas de la titulación

El Máster en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo es un Máster Interuniversitario con la Universidad Complutense de Madrid. Es uno de los másteres más demandados de la Universidad Politécnica de Madrid y de la Universidad Complutense de Madrid en su ámbito de conocimiento. Formamos personas profesionales e investigadoras del desarrollo sostenible para trabajar en la búsqueda de respuestas innovadora.

Cuenta con un colectivo del máster con un perfil multidisciplinar y con estudiantes de países muy diversos, lo que proporcionan una enseñanza de calidad acorde con el ODS 4: Educación de calidad.

El máster aporta rigor teórico y fundamentos sólidos, con el mejor profesorado en su área de especialidad. Utiliza metodologías de aprendizaje que acercan al alumnado a problemas reales.

Busca respuestas innovadoras a los desafíos de insostenibilidad social y ambiental: para dar respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Propone nuevos enfoques más allá del sistema tradicional de cooperación, y que algunas organizaciones e instituciones internacionales ya están abordando en el ámbito del desarrollo y la sostenibilidad.

Muchas de las instituciones, con las que colabora el Máster, demandan perfiles profesionales como los que se forman con estas enseñanzas, con énfasis en alianzas multiactor (ODS17) con empresa, administración, ONG y universidad- abre un gran campo de posibilidades para futuras promociones de este máster, donde se refuerza el trabajo en grupo y multidisciplinar.

Destacamos aquellos aspectos que consideramos las principales fortalezas de este título, así como aquellos elementos donde se han identificado dificultades o debilidades, y que son los aspectos sobre los que deberán continuar incidiendo nuestros esfuerzos de mejora continua.

En cuanto a las fortalezas, cabe destacar:

- El 100% del alumnado matriculado habían puesto el Máster ETD como primera opción en su preinscripción, lo que nos permite admitir alumnos motivados por la temática del título, además en la preselección la carta de motivación es fundamental.
- Implantación en un porcentaje muy elevado de las asignaturas del plan (todas las asignaturas optativas se han impartido en algún momento), con un sistema de evaluación continua con tamaños de grupo reducidos (se ha duplicado el número de grupos en las asignaturas obligatorias, dada la alta demanda de estudiantes).
- Gran motivación del profesorado y compromiso con la titulación y su alumnado.
- Fuerte implicación del profesorado en iniciativas de innovación educativa, destacar la aplicación del Aprendizaje Basado en Proyectos (Véase el artículo firmado por el profesorado del Máster y que analiza este caso: J. Mazorra, J. Lumbreras, I. Ortiz-Marcos, C. G. H. Diaz-Ambrona, A. M. Carretero, M. A. Egido, B. Gesto, J. A. Mancebo, D. Pereira, M. Sierra-Castañer, S. Vignote, J. Moreno-Serna, C. Mataix. 2016. Using the Project Based Learning (PBL) Methodology to Assure a Holistic and Experiential Learning on a Master's Degree on Technology for Human Development and Cooperation. International Journal of Engineering Education Vol. 32 (5), 2304-2317. http://www.ijee.ie/latestissues/Vol32-5B/06_ijee3307ns.pdf).
- El profesorado del Máster ETD (<http://www.itd.upm.es/masteretd/profesorado/>) tienen, de forma general, una relación muy activa con las organizaciones donde el alumnado va a realizar sus prácticas profesionales y donde puede comenzar o continuar su carrera profesional.
- El Máster ETD forma al alumnado en conceptos como el emprendimiento y la innovación social (Véase por ejemplo: Seminario de Gorka Espiau: <http://www.itd.upm.es/2018/01/12/gorka-espiau-nuevas-tendencias-de-la-innovacion-social/> y Trabajos Fin de Máster como Pesternikova, Elizaveta (2017). Promoción de procesos de innovación social para un campus universitario sostenible desde herramientas digitales. Tesis (Master), Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano (itdUPM) <http://oa.upm.es/47790/>) y del profesorado como Mataix Aldeanueva, Carlos; Rojo Losada, Alejandra; Pastor Gutiérrez, Manuel Alberto; Gurmu, Deribe; Stott, Leda y Mazorra Aguiar, Javier (2017). Alianzas multiactor para la innovación social en la consecución de los ODS: la universidad y su gran potencial como facilitador y promotor. En: "VII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo: La Universidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible", 29-31 de marzo de 2017, Madrid, España. ISBN 978-84-8344-570-9. pp. 225-234. <http://oa.upm.es/5093/>).
- Se ofrecen a los alumnos excelentes oportunidades para la realización de prácticas curriculares (Obligatorias) y externas en organizaciones del tercer sector y en organizaciones multilaterales (<http://www.itd.upm.es/masteretd/un-aprendizaje-basado-en-proyectos-reales-de-desarrollo/>). En el curso se han recibido 70 términos de referencia para la realización de las prácticas.
- La tasa de incorporación laboral es cercana al 100% al año de terminar la titulación (<https://www.linkedin.com/groups/8115521/>), considerando aquellos estudiantes que compatibilizan sus estudios con su actividad laboral.

- Las oportunidades de movilidad que se ofrecen al alumnado son numerosas y muy bien valoradas, con un amplísimo abanico de centros asociados, y un número destacable de acuerdos de intercambio anuales gestionados por la comisión de prácticas del Máster. Cabe señalar que el Máster ETD ha sido convalidado oficialmente en Colombia y Ecuador, del que se han beneficiado ya varios estudiantes del Máster ETD (<http://www.itd.upm.es/masteretd/category/practicass/>).

- El alumnado tienen la oportunidad de contactar con profesorado de gran cualificación docente e investigadora, y tienen la opción de colaborar en grupos de investigación consolidados y grupos de cooperación al desarrollo, en áreas de investigación que abarcan un gran número de temas.

- El máster supone una plataforma formativa adecuada para que los egresados que así lo decidan continúen su formación especializada en algún programa de doctorado vinculados con el profesorado.

- La oferta de materias optativas debe adaptarse al entorno y circunstancias cambiantes, en un título con estas características este aspecto es especialmente complejo. Se ataca esta dificultad:

? Revisado anualmente, a través de la Comisión de Ordenación Académica, los indicadores de resultados relativos a la oferta de materias optativas, los comentarios y opiniones recibidos del alumnado y egresados, y la evolución de la demanda del mercado, para crear una oferta de asignaturas optativas que sean atractivas y de utilidad para la especialización.

? Se está revisando la oferta de materias optativas para su adaptación.

? Se quieren ofertar también materias o asignaturas optativas en formato online y en la configuración de créditos como micro-másteres o cursos similares que permitan una adaptación rápida a las nuevas necesidades, incluso para la posibilidad como medio de preselección del alumnado, dada la gran demanda que esta titulación tiene en el exterior (por ejemplo se reciben anualmente de 700 solicitudes para las becas que la Fundación Carolina tiene asignadas a este Máster).

6.2 Debilidades de la titulación

Las principales dificultades y debilidades identificadas, y las acciones de mejora previstas para combatirlas, son las siguientes:

Respecto a la gestión administrativa:

- La gestión administrativa (Preinscripciones, admisiones, matrículas, actas, etc.), se realiza de forma independiente por cada Universidad, y existen en algunos casos protocolos diferentes. Hay un esfuerzo de la coordinación para integrar la información, haciendo el traspaso de datos entre Universidades. Se ataca esta dificultad: unificando en la que se puede los calendarios y procesos para que tengan lugar de forma paralela.
- La duplicación de los procesos administrativos al ser un máster conjunto, lo que implica -y los estudiantes a veces no comprenden-, que los procesos administrativos sean diferentes si el estudiante está matriculado en una universidad o en otra. Se ha sugerido que, o bien se unifiquen los procesos administrativos, por ejemplo a través de la Escuela Internacional de Posgrado del Campus de Excelencia de Moncloa donde está asignado el Máster y donde confluyen ambas universidades, o bien la identificación de una sola universidad como interlocutor administrativo.
- La diferencia de plazos y calendarios entre Universidades crea agravios comparativos entre estudiantes.
- La diferencia cultura del profesorado de distintas universidades, escuelas y facultades.
- Con respecto a las preinscripciones, al no poder realizar reserva de plaza, hay incertidumbre entre los admitidos que se van a matricular finalmente. Puede que el número de matrículas que se demanden al haber un número de admitidos elevado, sea superior al número de plazas ofertadas en la memoria de verificación del máster.

Sobre los estudios y su continuidad en el doctorado:

- Retraso en la presentación y defensa del trabajo fin de máster. Especialmente cuando los estudiantes realizan sus prácticas en Instituciones/organizaciones principalmente en el extranjero y les ofrecen continuidad, esta continuidad a veces se transforma en un puesto de trabajo antes de su finalización, por lo que interrumpen la redacción de su Trabajo fin de Máster o lo hacen de una forma más pausada, por lo que la defensa se produce después de los tres semestres de duración de la titulación.
- Este es un máster multidisciplinar que no está ligado a un programa de doctorado que se fundamente en los aspectos multidisciplinarios y para aquellos que quieran continuar su carrera académica e investigadora deberán ingresar en un doctorado más específico. No obstante desde la COA del máster se ha creado un grupo de trabajo para estudiar la viabilidad de crear un doctorado multidisciplinar donde los egresados del máster puedan desarrollar su carrera investigadora.
- Un porcentaje elevado de nuestros estudiantes compaginan sus estudios con el trabajo (realmente el máster se concibe con esa idea). Esto provoca que su avance a través del programa sea más lento o con más carga que el de los estudiantes a tiempo completo, y que en ocasiones abandonen sus estudios de forma prematura o retrasan su egreso, especialmente en la realización del trabajo fin de máster, lo que afecta negativamente a las tasas de eficiencia y de abandono del título. Se ataca esta dificultad:
- Potenciando el papel del tutor curricular para ayudar a estos estudiantes a diseñar un programa de estudio realista y adaptado a sus posibilidades.
- Potenciando la utilización de recursos de apoyo y auto-estudio fuera del aula (Moodle, Campus Virtual, MOOC, etc.), para que el alumnado que por razones laborales dejen de asistir a alguna clase tengan la posibilidad de ponerse al día y no queden descolgados.
- Se observa que, aunque el alumnado de nuevo ingreso en general tienen una actitud muy positiva en clase, y el proceso de admisión es muy exigente, descartando a los candidatos que no poseen o pueden obtener a través de complementos formativos las competencias requeridas en la titulación, el alumnado no siempre posee el nivel esperado de conocimientos y destrezas que se supone debería traer del grado o titulación que ha cursado, y a veces la formación y capacitación previa es desigual entre unos estudiantes y otros. La multidisciplinariedad del alumnado se traduce en falta de nivelación en algunas materias. Se ataca esta dificultad:
- Proporcionando la utilización por parte de los estudiantes que lo requieran de recursos de nivelación, como materiales complementarios a través de Moodle o del Campus Virtual o con tutorías de refuerzo.
- Dedicando las primeras clases de las asignaturas donde se detectan más lagunas a realizar un diagnóstico previo de los conocimientos del alumnado y hacer un repaso de los principales conocimientos que deberían haber adquirido en etapas previas y son fundamentales para cursar el título.
- Fomentando el uso de las tutorías por parte del alumnado, dado que en general suelen ser bastante reacios a utilizar este recurso.
- Actualmente ya hay un número significativo de egresados del máster que tiene n el doctorado.

Sobre la gestión financiera:

- Al tratarse de un Máster oficial la coordinación del Máster no gestiona ningún presupuesto, la disponibilidad presupuestaria está sujeta a las ayudas que establecen ambas universidades. La dispersión de escuelas, facultades y departamentos al ser interuniversitario, interescuela/facultad e interdepartamental hace que la dotación financiera que se distribuye a los departamentos en función del alumnado este muy atomizado y disperso, casi sin ninguna utilidad.

- Es una debilidad genérica de las titulaciones oficiales la incapacidad de gestionar un presupuesto adecuado que permita cubrir algunas necesidades básicas, como por ejemplo invitar a investigadores y expertos a dar seminarios, la realización de visitas prácticas, o por ejemplo dotar de becas a los estudiantes. Se ha solicitado a ambas Universidades, pero solo han llegado a aportar una pequeña cantidad (entre 2500-3000 euros/año para cada Universidad), insuficiente para cubrir las demandas actuales.

7. Propuestas de mejora para los cursos académicos siguientes

7.1 Propuestas de mejora fundamentales a adoptar en los cursos académicos siguientes

Propuesta 1	
Problema detectado	Problemas administrativos que derivan de la duplicidad de matrícula UCM y UPM. Falta de homogeneización de los procesos de preinscripción y matrícula en las dos universidades y la simplificación del trámite administrativo.
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Unificación o en su caso implementar un procesos administrativo simplificado. Revisión del convenio firmado entre ambas universidades. Se solicita, en el corto plazo, la eliminación del acta espejo (como ya ocurre en otros programas conjuntos UCM-UPM) y, en el medio, un sistema de matrícula única (coincidiendo con el informe de la Fundación Madri+d).
Agentes responsables	Subdirecciones y direcciones de Escuela y Facultad
Grado de prioridad	Alta

Propuesta 2	
Problema detectado	Clarificar los procedimientos de evaluación que aparecen en las guías de aprendizaje
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Explicar el procedimiento de evaluación e indicar el significado de los elementos que aparecen en la guía.
Agentes responsables	Profesorado
Grado de prioridad	Alta

Propuesta 3	
Problema detectado	Aumentar la internacionalización del profesorado
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Planificar los seminarios internacionales
Agentes responsables	Coordinación del Máster
Grado de prioridad	Media

Propuesta 4	
Problema detectado	Problemas en la plataforma GAUSS para incorporar las guías académicas de las asignaturas correspondientes a la UCM
Breve descripción de la Propuesta de mejora	Incorporar la asignaturas UCM en GAUSS

Agentes responsables	Rectorado UPM
Grado de prioridad	Media



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PR/ES/003
PROCESO DE SEGUIMIENTO DE
TÍTULOS OFICIALES

ANX-PR/ES/003-03
INFORME ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN



Etsi Agronómica,
Aliment. y Biosistemas

ANEXOS

ANEXO 1: Perfil de los alumnos matriculados

A1.1. Matriculados y egresados en el curso objeto del presente informe de titulación

Curso objeto del informe	Número
Nº de alumnos matriculados en la titulación	84
Egresados	39

Alumnos cuyo curso <u>más alto</u> en el que están matriculados es:	Número	Alumnos cuyo curso <u>más bajo</u> en el que están matriculados es:	Número
1º curso	33	1º curso	35
2º curso	51	2º curso	49
Otros	--	Otros	--

ANEXO 2: Tasas de resultados académicos de la titulación por curso académico

A2.1. Tasa de rendimiento de la titulación (para el curso objeto del informe)

Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total de créditos matriculados en cada curso académico en la titulación.

Curso	Nº créditos superados	Nº créditos matriculados	Tasa de Rendimiento (%)
2023-24	3093	3235	95.60
2022-23	3793	3955	95.89
2021-22	4515	4655	96.99
2020-21	4410	4472	98.60
2019-20	3567	3595	99.22

A2.2. Tasa de abandono del primer curso (según fundación Madri+d)

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en la titulación en el curso académico X, que no se han matriculado en dicha titulación en los cursos X+1 y X+2 y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que se matricularon en la titulación en el curso académico X.

Cohorte de entrada	"C" Nº de alumnos de nuevo ingreso en el curso X*	Nº de alumnos de nuevo ingreso no matriculados en el curso X+1	Nº de alumnos de nuevo ingreso no matriculados en el curso X+2	Nº de alumnos de nuevo ingreso que abandonan en 1º curso	Tasa de Abandono de primer curso (%)
2021-22	51	3	4	3	5.88
2020-21	57	1	10	0	0.00
2019-20	39	2	6	0	0.00
2018-19	50	3	5	2	4.00

* En el caso de los títulos de Grado, no se trata de los alumnos de nuevo ingreso, sino de los alumnos de promoción.

A2.3. Tasa de abandono (según RD 1393/2007) *

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior** y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

La tasa de Abandono de la última cohorte de entrada es aproximada, debido a que se tienen en cuenta los datos del curso actual, que al no haber finalizado podrían variar ligeramente con los datos de matriculación del segundo semestre.

Cohorte de entrada	Nº de alumnos de nuevo ingreso en el curso X***	Nº de alumnos de nuevo ingreso no matriculados en el curso X+num_cursos_plan-1	Nº de alumnos de nuevo ingreso no matriculados en el curso X+num_cursos_plan	Tasa de Abandono RD 1393/2007 (%)
2022-23	43	2	6	4.65
2021-22	51	3	4	5.88
2020-21	57	1	11	0.00
2019-20	39	2	7	5.13
2018-19	50	3	6	4.00

* En determinadas titulaciones, los datos de la cohorte de entrada varían debido al traslado de alumnos que se produce entre titulaciones del centro. Esto puede dar lugar a aparentes contradicciones, pero la tasa final que se muestra en la última columna se considera correcta.

** En titulaciones de un sólo curso académico, se consideran los alumnos que no se han matriculado en los dos cursos académicos siguientes al año de impartición de la titulación.

*** En el caso de los títulos de Grado, no se trata de los alumnos de nuevo ingreso, sino de los alumnos de promoción.

A2.4. Tasa de eficiencia de la promoción (según Fundación Madri+d)

Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios de los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de egresados* de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Alumnos de promoción: Alumno que, no habiendo estado previamente matriculado en la UPM, inicia sus estudios en una titulación en primero y procede de alguna de estas vías de acceso: mayores de 25 años, COU, Selectividad de COU, Selectividad de LOGSE o Formación Profesional de segundo grado.

Cohorte de graduación	Nº de egresados de promoción**	Nº de créditos teóricos de los alumnos de promoción	Nº créditos matriculados de los alumnos de promoción	Tasa de Eficiencia de la Promoción (%)
2023-24	39	3443	3556	96.84
2022-23	49	4231	4274	99.01
2021-22	47	4217	4262	98.94
2020-21	30	2622	2647	99.06
2019-20	41	3599	3599	100.00

*El conjunto de los egresados a tener en cuenta son los considerados de promoción para las titulaciones de Grado y los alumnos que inician en primero para las titulaciones de Máster.

**Alumnos de promoción: Alumno que, no habiendo estado previamente matriculado en la UPM, inicia sus estudios en una titulación en primero y procede de alguna de estas vías de acceso: mayores de 25 años, COU, Selectividad de COU, Selectividad de LOGSE o Formación Profesional de segundo grado.

A2.5. Tasa de eficiencia de la titulación

Relación porcentual entre el número total de créditos superados del plan de estudios a lo largo de sus estudios en el conjunto de egresados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

En este caso, se consideran todos los graduados.

Cohorte de graduación	Nº de egresados*	Nº de créditos teóricos	Nº créditos matriculados	Tasa de Eficiencia (%)
2023-24	39	3443	3556	96.84
2022-23	49	4231	4274	99.01
2021-22	47	4217	4262	98.94
2020-21	30	2622	2647	99.06
2019-20	41	3599	3599	100.00

*En este caso, se consideran todos los egresados.

A2.6. Tasa de graduación de la titulación *

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Cohorte de entrada	Nº de alumnos de nuevo ingreso**	Nº de alumnos que finalizan en tiempo previsto	Nº de alumnos que finalizan en un curso más al previsto***	Tasa de Graduación (%)
2022-23	43	33	0	76.74
2021-22	51	43	1	86.27
2020-21	57	42	5	82.46
2019-20	39	28	4	82.05
2018-19	50	41	1	84.00

* En determinadas titulaciones, los datos de la cohorte de entrada varían debido al traslado de alumnos que se produce entre titulaciones del centro. Esto puede dar lugar a aparentes contradicciones, pero la tasa final se considera correcta.

** En el caso de los títulos de Grado, no se trata de los alumnos de nuevo ingreso, sino de los alumnos de promoción.

*** En el último curso mostrado, puede suceder que en la Tasa de Graduación calculada falten "los alumnos

que finalizan en un curso más al previsto” y que por lo tanto sea incompleta, pero se ha preferido incluirla para que se pueda considerar ese dato en el análisis.

ANEXO 3: Tasas de resultados académicos de las asignaturas por semestre y curso académico

La tasa de cada semestre se ha calculado del siguiente modo:

$$\frac{\sum_{i=1}^N (\text{tasa_asig}(i) \cdot \text{n}^{\circ} \text{ creditos}(i) \cdot \text{n}^{\circ} \text{ matriculados}(i))}{\sum_{i=1}^N (\text{n}^{\circ} \text{ creditos}(i) \cdot \text{n}^{\circ} \text{ matriculados}(i))}$$

A3.1. Tasa de rendimiento

Relación porcentual entre el nº de alumnos aprobados y el nº de alumnos matriculados.

Convocatoria Ordinaria:

Semestre *	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
1	100.00	96.17	97.35	96.48
2	99.85	94.76	85.34	90.05
3	--	88.85	61.52	92.24

*Se refiere a la ordenación numérica que reciben los semestres incluyendo todas las asignaturas organizadas en su secuencia temporal.

Convocatoria Ordinaria y extraordinaria*:

Semestre	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
1	100.00	96.49	100.00	96.99
2	99.85	95.10	87.55	90.15
3	--	98.18	100.00	97.41

*En los títulos en los que se imparte docencia de las asignaturas en los dos semestres, debe tenerse en cuenta esta circunstancia en la interpretación de las tasas.

A3.2. Tasa de éxito

Relación porcentual entre el nº de alumnos aprobados y el nº de alumnos presentados.

Convocatoria Ordinaria:

Semestre	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
1	100.00	100.00	99.61	100.00
2	100.00	99.47	99.55	100.00
3	--	100.00	100.00	100.00

Relación porcentual entre el nº de alumnos aprobados y el nº de alumnos presentados.

Convocatoria Ordinaria y extraordinaria*:

Semestre	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
1	100.00	100.00	100.00	100.00
2	100.00	99.47	99.55	100.00
3	--	100.00	100.00	100.00

*En los títulos en los que se imparte docencia de las asignaturas en los dos semestres, debe tenerse en cuenta esta circunstancia en la interpretación de las tasas.

A3.3. Tasa de absentismo

Relación porcentual entre el nº de alumnos NO presentados y el nº de matriculados.

Convocatoria Ordinaria:

Semestre	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
1	0.00	3.83	2.27	3.52
2	0.15	4.73	14.26	9.95
3	--	11.15	38.48	7.76

Convocatoria Ordinaria y extraordinaria*:

Semestre**	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
1	0.00	3.51	0.00	3.01
2	0.15	4.39	12.05	9.85
3	--	1.82	0.00	2.59

*Se consideran "NO presentados" a los alumnos que no se han presentado ni en la convocatoria ordinaria ni en la extraordinaria.

**En los títulos en los que se imparte docencia de las asignaturas en los dos semestres, debe tenerse en cuenta esta circunstancia en la interpretación de las tasas.

ANEXO 4: Propuestas a la COA por parte de los Coordinadores de asignatura

Las siguientes propuestas de mejora han sido elaboradas por los Coordinadores de Asignatura en los respectivos Informes de Asignatura de la titulación.

A4.1. Propuestas a la COA por parte de los Coordinadores de asignatura

Asignatura	Propuesta
203000095 - Planificación Territorial y Desarrollo	No se detectan carencias. El grupo es muy heterogéneo, por su diversidad de formación previa y origen geográfico, pero eso es considerado un valor en el presente grupo
203000098 - Tic para el Desarrollo	La coordinación vertical es adecuada.
203000104 - Aplicación de Sig e Ides en el Ciclo del Desarrollo	No hay sugerencias
203000106 - Fundamentos de la Agricultura para el Desarrollo	Creo que hay una adecuada coordinación vertical, suficientes puntos de reunión, incluido los trabajos transversales de módulo.